

Evaluación de Diseño 2015 del Programa P009
*“Promoción y Fomento del Desarrollo,
Competitividad y la Innovación de los
Sectores Industrial, Comercial y de Servicios”*



RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación en materia de diseño del Programa presupuestario P009 “Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios” tiene como objetivo aportar elementos para la mejora del diseño, gestión y medición de resultados del mismo.

El Programa presupuestario P009 tiene como Unidad Responsable a la Subsecretaría de Industria y Comercio, y surge a partir de la identificación de un crecimiento desigual dentro de las industrias existentes en el país y de la necesidad de impulsar la innovación en los distintos sectores. La política de fomento industrial e innovación se ha convertido en uno de los principales pilares de la política económica del Gobierno Federal. Es a través de esta política, que se identifican las características de las distintas industrias y sectores, y se formula un plan de acción para impulsar su desarrollo e innovación.

La evaluación en materia de diseño del Programa P009 permitió identificar su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de la Meta Nacional IV, Objetivos 4.7 y 4.8; además de la Meta Nacional V, Objetivo 5.3. El Programa P009 contribuye al desarrollo de una política de fomento económico, a través de la elaboración de agendas sectoriales y estrategias de integración en cadenas de valor e impulso a la innovación. Adicionalmente, fomenta actividades que favorecen el clima de negocios y la inserción de la economía mexicana en los mercados globales. Por otra parte, el Programa contribuye con el Objetivo sectorial 1 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 al desarrollar una política de fomento industrial que promueva el crecimiento equilibrado entre los sectores, regiones y empresas.

En documentos internos del Programa, se identificó a los sectores maduros, dinámicos y emergentes, cómo el área de enfoque potencial y objetivo. Las empresas que conforman dichos sectores, se encuentran ubicadas a lo largo del territorio nacional. Debido a la naturaleza del Programa, se identificó que no es posible cuantificar el área de enfoque objetivo, ya que no se puede determinar el número de empresas de los sectores que están siendo beneficiadas con las acciones de política industrial que se formulan a través del Programa y por lo tanto, tampoco existe una metodología para su cuantificación.

Es importante destacar que el Programa en conjunto con las cámaras industriales representativas de los sectores han elaborado agendas sectoriales en las que se integran las estrategias y acciones de política industrial. A la fecha se han identificado 26 industrias en donde se ha establecido el enfoque que debe tener la política para coordinar y alinear las acciones de las dependencias de la Administración Pública Federal.

El análisis que se realizó a la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Programa, evidenció diversas áreas de oportunidad y mejora en su lógica vertical y horizontal. Entre los hallazgos más relevantes, se diagnosticó que existe una desvinculación importante entre el Propósito y los Componentes, así como entre los Componentes y las Actividades.

En la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa P009, se observó que a nivel Propósito el objetivo hace referencia a los sectores maduros, dinámicos y emergentes como área de enfoque, en tanto que a nivel de Componentes y Actividades, se hace referencia a la implementación de políticas públicas para las industrias ligeras, pesadas y de alta tecnología, dejando de lado, al área de enfoque previamente identificada y corresponde a los sectores maduros,

dinámicos y emergentes. Por ello, se recomienda el replantear los Componentes y Actividades en línea con el Propósito del Programa.

Finalmente, la presente evaluación identificó que el Programa P009 presenta complementariedades con otros programas presupuestarios de la Secretaría de Economía tales como: S151 “Programa para el Desarrollo de la Industria de Software”; S220 “Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología”; U003 “Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras”, S192 “Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación” Y con los siguientes programas presupuestarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), S225 “Fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación”; F001 “Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación”; y F002 “Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación”. Asimismo, se constató que el programa no presenta coincidencia y duplicidades con otros programas de la Administración Pública Federal.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN.....	4
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	5
ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	6
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, TRANSVERSALES, ESPECIALES Y REGIONALES.	12
ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO, ÁREAS DE ENFOQUE E INTERMEDIARIOS/BENEFICIARIOS.	15
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	19
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	19
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	26
Valoración final de la MIR.....	32
COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS O DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	34
VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	36
ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	38
CONCLUSIONES	40
ANEXOS	41

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el gobierno de México ha realizado grandes esfuerzos para que todas las actividades públicas estén encaminadas a lograr los objetivos nacionales, y de esta forma elevar el impacto de las acciones del gobierno a favor del bienestar de la población mexicana. Para ello, la evaluación de programas presupuestarios, se ha convertido en una importante herramienta que facilita esta alineación, contribuye a mejorar la asignación eficiente de recursos y aumenta la creación de valor público.

La evaluación de diseño es una herramienta que permite analizar la alineación de los programas presupuestarios con los objetivos nacionales y sectoriales. Asimismo, busca identificar la congruencia en el diseño conceptual y operativo del Programa en relación con la problemática que busca resolver. Finalmente por medio de la identificación de fortalezas y áreas de mejora busca consolidar la lógica interna del Programa y elevar su aportación a la contribución de un objetivo nacional.

La presente evaluación en materia de diseño del Programa presupuestario P009 “Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios” de la Secretaría de Economía, busca proveer información a la Unidad Responsable de la ejecución del Programa, con la finalidad de retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

La evaluación consiste en dar respuesta a 21 preguntas que abarcan cinco temas: Justificación de la creación y del diseño del Programa; Contribución del Programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales; Áreas de enfoque potencial y objetivo e intermediarios/beneficiarios; Matriz de Indicadores de Resultados; y Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales. Cada respuesta está sustentada con evidencia documental proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, se hace un análisis de fortalezas y áreas de oportunidad, así como una serie de recomendaciones de cada apartado de la evaluación, a fin de avanzar en el perfeccionamiento del diseño del Programa presupuestario P009.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario P009 “Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios” forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Economía desde el ejercicio 2008. La Unidad Responsable de dicho Programa es la Subsecretaría de Industria y Comercio, la cual está integrada por seis unidades o direcciones generales: Unidad de Compras de Gobierno; Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales; Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología; Dirección General de Industrias Ligeras; Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior; y Dirección General de Comercio Exterior.

El Programa tiene como objetivo diseñar la política de fomento industrial y de innovación con el propósito de alcanzar un crecimiento suficiente y equilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes. A través de su propósito contribuye al Objetivo sectorial 1 “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas” del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN). Asimismo, se encuentra alineado a las Metas Nacionales IV “México Próspero” y V “México con Responsabilidad Global” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

El *servicio* que proporciona el Programa es el diseño de política de fomento industrial y de innovación que impulsen la productividad de los sectores maduros, incrementen la competitividad de los sectores dinámicos y permitan la atracción y el fomento de sectores emergentes. Mientras que en el sector comercio y servicios se busca impulsar la innovación.

Aunque los beneficiarios del diseño de políticas públicas son todas las empresas abarcando desde las micro hasta las grandes, los servicios que presta el Programa (entendiéndolos como el diseño de políticas públicas) son proporcionados de manera directa a las unidades o áreas de la Secretaría de Economía, así como a otras dependencias encargadas de implementar las políticas públicas que se formulan en materia de política de fomento industrial e innovación. Esto debido a que el Programa P009 únicamente realiza el diseño y la formulación de políticas públicas más no su implementación.

Ver Anexo 1. Descripción General del Programa.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c) Si el programa opera a través de un intermediario/beneficiario se definen claramente los criterios de su participación y obligaciones.
 - d) Se define el bien o servicio que proporciona o produce el programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El PRODEINN y el “Diagnóstico del 2014 del Programa para la Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y servicios P009” señalan que derivado de la apertura comercial que trajo consigo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha existido un desbalance entre el sector externo y el mercado interno.

Debido al impulso dado a la política de apertura comercial, y frente a la ausencia de una política de fomento industrial y de comercio, no fue posible que el mercado interno aprovechara las ventajas que dicha política puede proveer: productividad y competitividad.

Asimismo, el Diagnóstico del 2014 establece que la problemática que busca atender el Programa P009 es el “*crecimiento económico insuficiente y desequilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes*”. A partir de esta definición, es posible decir que el problema se formula como un hecho negativo e identifica el área de enfoque que presenta la problemática, por lo que cumple con las dos primeras características establecidas en la pregunta.

De igual forma el Diagnóstico 2014 indica que el Programa tiene como objetivo general “*diseñar e implementar la política de fomento industrial y de innovación con el propósito de alcanzar un crecimiento suficiente y equilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes*”. Por ello, el principal servicio que proporciona el Programa P009 es el desarrollo de una política de fomento industrial y de innovación que ayuden a fortalecer el mercado interno del país.

Al respecto, el PRODEINN establece lo siguiente:

“...la política de fomento industrial debe entenderse como el uso de los distintos instrumentos de gobierno para mejorar el clima de negocios, incentivar que la actividad económica de todas las escalas aproveche las distintas tecnologías, capacidades empresariales o técnicas que favorezcan un aumento en la productividad y la competitividad, traduciéndose lo anterior en el bienestar social de la población.”

El ámbito de acción de esta política se circunscribe al sector industrial, comercio y servicios. Para el sector industrial se implementarán estrategias y acciones que impulsen la productividad de los sectores maduros, incrementen la competitividad de los sectores dinámicos y permitan la atracción y el fomento de sectores emergentes. En el sector comercio y servicios se busca impulsar la innovación, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.”

2. **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- a) **Causas, efectos y características del problema.**
 - b) **Cuantificación y características de la(s) población(es), área(s) de enfoque que presenta el problema o necesidad.**
 - c) **Ubicación territorial de la(s) población(es), área(s) de enfoque que presenta el problema o necesidad.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

En el PRODEINN y el Diagnóstico 2014 se identifica y describe el problema que busca solucionar el Programa; se señalan las causas y efectos de la problemática; se definen sus áreas de enfoque potencial y objetivo; además de señalar el tipo de intervención que éste lleva a cabo para cumplir con su objetivo.

Ambos documentos señalan un pobre desempeño económico del país durante la última década, con tasas de crecimiento por debajo de las observadas en economías emergentes de similar desarrollo. Asimismo, en el diagnóstico del PRODEINN se describe que el proceso de globalización ha provocado que un mayor número de agentes económicos estén cada vez más interrelacionados en la economía internacional, en la cual la producción, el comercio exterior y las inversiones, la innovación y el desarrollo tecnológico, se han ido estructurando entorno a las Cadenas Globales de Valor (CGV).

La lógica y la dinámica con que funcionan las CGV representan un reto para los gobiernos, ya que éstos deben implementar las políticas que les permitan generar una mayor competitividad basada en la productividad, la innovación, el desarrollo de capacidades y especialización del capital humano.

Esta situación ha desembocado en la convivencia de sectores totalmente integrados a la lógica y dinámica de las CGV con sectores que generan un bajo valor agregado y requieren de una transformación para competir en los mercados internacionales. Existen sectores que han perdido su competitividad gradualmente y enfrentan diversos problemas, como: cadena de suministro débil, baja integración y reducida incorporación en las cadenas de valor, rezago tecnológico, escasa capacidad de innovación para el desarrollo de nuevos productos y baja incorporación de la investigación y desarrollo en los procesos industriales actuales. Además, los sectores maduros muestran baja competitividad en el eslabón de comercialización, lo que se traduce en incrementos importantes en los costos y en la rigidez en los precios al consumidor ante reducciones en los precios al productor.

Asimismo, la vinculación a los mercados de exportación también dio paso a un desarrollo regional desequilibrado, ya que en la región Noreste se origina el 38% de las exportaciones mientras que en la Sur-Sureste solamente el 2%. Lo anteriormente descrito ha traído como consecuencia un crecimiento desigual entre las distintas regiones y sectores de la economía mexicana.

En cuanto a la caracterización del área de enfoque del Programa, en el Diagnóstico se describe a los sectores maduros, dinámicos y emergentes como el área de enfoque. Además, menciona que no es posible cuantificar el número de empresas de los diferentes sectores que son beneficiadas con las acciones de política pública que formula el Programa.

Finalmente el Diagnóstico señala que los sectores maduros, dinámicos y emergentes de la economía están integrados por empresas de todas las estratificaciones, desde micro hasta grandes empresas distribuidas en todo el país.

Ver Anexo 4. Árbol de problemas y soluciones

3. **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo y, en su caso, la participación de intermediarios / beneficiarios, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población o área de enfoque objetivo y, en su caso, la participación de intermediarios / beneficiarios, y• Existe(n) evidencia(s) nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

La problemática que busca atender el Programa P009 es el crecimiento insuficiente y desequilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes. Lo anterior, a través de integración de cadenas de valor, fortalecer la competitividad en la comercialización de los productos o servicios, superar rezagos tecnológicos, atender obstáculos a los factores de producción al interior de la cadena productiva e impulsar el desarrollo de investigación básica y aplicada, entre otros.

Existen documentos académicos y de investigación que respaldan el papel del Estado como generador de políticas que fomenten e incentiven la integración entre sectores, así como la competitividad y crecimiento de los distintos sectores de la economía. El Foro Económico Mundial, en su Índice Global de Competitividad (IGC) define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país. Existen varias determinantes que conducen a la competitividad y productividad, entre ellas el IGC contempla la innovación y la sofisticación empresarial¹.

Respecto al primero, el IGC menciona que la innovación es el pilar final de la competitividad. Las empresas deben desarrollar productos y servicios que se encuentren a la vanguardia y encausar sus esfuerzos hacia actividades de alto valor agregado. Sin embargo, es necesario un ambiente que sea conducente a la innovación, apoyado por los sectores público y privado. Existen otros documentos que respaldan el papel de la innovación, en productos y servicios, como parte fundamental del crecimiento económico. Además de resaltar la importancia de políticas públicas encaminadas a fomentar no sólo el desarrollo de nuevos productos, sino también procesos, servicios y organización empresarial, se mencionan casos de éxito alrededor del mundo².

¹Schwab. The Global Competitiveness Report 2014-2015. World Economic Forum. 2014

²Trajtenberg. Innovation Policy for Development: an Overview. NBER. 2005

Referente a la sofisticación empresarial, el IGC señala que ésta conduce a una mayor eficiencia en la producción de bienes y servicios. Además, menciona que la sofisticación empresarial se mide respecto a dos aspectos que están estrechamente relacionados, la facilidad para realizar negocios y la capacidad de las empresas para realizarlos. Respecto al primero, el IGC señala que los clústers representan grandes oportunidades para la eficiencia y la innovación, y es aquí donde el gobierno tiene un papel fundamental al poner en práctica políticas que alienten la integración de la cadena productiva. En el mismo sentido, existen investigaciones que señalan a los clústers como una oportunidad para envolver a las empresas locales en las cadenas de producción de empresas mayores y como políticas de desarrollo que han logrado tener éxito³.

Por otra parte, la literatura económica señala la disparidad observada en el crecimiento entre sectores en países emergentes⁴. Este crecimiento desigual se caracteriza por el traslado de factores de producción hacia los sectores con mayor crecimiento, además de una mayor innovación y adopción de tecnologías en los sectores más avanzados. Asimismo, señala que para atender los rezagos presentes en distintos sectores, el gobierno cuenta con herramientas para encausar la dinámica de crecimiento hacia éstos. Entre las herramientas se encuentran, la alineación de la cadena productiva para aprovechar el crecimiento de algunos sectores y trasladarlo a sectores menos dinámicos, además de políticas directas de subsidios y protección a sectores menos favorecidos, instrumentos que han demostrado ser efectivos para el desarrollo de industrias en distintos países⁵.

³ McPherson. Clusters Policy: A future strategy for Australia. Innovation. 2002.

⁴Debraj. Uneven Growth: A Framework for research in development Economics. Journal of Economics Perspectives. 2010

⁵Rodrik. Industrial Policy for the Twenty-First Century. Harvard University.2004

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, TRANSVERSALES, ESPECIALES Y REGIONALES.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional por ejemplo: población objetivo, área de enfoque.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Derivado del análisis realizado al Propósito del Programa y a los objetivos sectoriales del PRODEINN, se identificó que el Programa contribuye al Objetivo sectorial 1 “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”.

El Programa contribuye al Objetivo sectorial 1 en virtud de que tiene como principal objetivo diseñar la política de fomento industrial y de innovación. Con el fin de promover un crecimiento económico equilibrado en los sectores que puedan competir de manera exitosa tanto al interior del país como con el exterior. Así como, democratizar la productividad entre sectores y regiones geográficas y con ello generar alto valor a través de su integración en cadenas productivas locales y globales de valor.

De la valoración efectuada se determinó que el Programa contribuye a las siguientes estrategias establecidas en el PRODEINN:

Objetivo sectorial	Estrategias
1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	1.1 Impulsar la productividad de los sectores maduros.
	1.2 Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos.
	1.3 Atraer y fomentar sectores emergentes.
	1.4. Incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.
	1.7. Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos de los sectores.

5. **¿Con cuáles metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo transversal, sectorial o institucional relacionado con el programa?**

El Objetivo sectorial 1 “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas” del PRODEINN se encuentra alineado al PND mediante las Metas Nacional IV “México Próspero” y V “México con Responsabilidad Global”.

En el siguiente cuadro se presentan la vinculación del PRODEINN con el PND que se deriva del Programa presupuestario P009.

Meta Nacional	Objetivo	Estrategias
IV. México Próspero	4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente.
	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.
V. México con Responsabilidad Global	5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

El Programa P009 contribuye directamente al desarrollo de una política de fomento económico a través del diseño de agendas sectoriales y el establecimiento de estrategias que impulsen los sectores estratégicos de alto valor, promoción en cadenas de valor y apoyen la innovación. Así como, diseñar estrategias que favorezcan el clima de negocios; promover la inserción de la economía nacional en la participación del comercio exterior; salvaguardar los intereses comerciales y de inversión de México; e impulsar que las compras de gobierno fomenten la proveeduría nacional.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio? (Sólo aplica en caso de que el programa se vincule de forma directa a las Metas del Milenio)

El propósito de los Objetivos del Milenio (ODM) es erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad infantil y materna; mejorar la salud reproductiva; intensificar la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y crear una alianza mundial para el desarrollo. Los ODM buscan atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar y con ello mejorar la calidad de vida de cientos de millones de personas en todo el mundo.

El Programa presupuestario P009 contribuye a la Meta 8B “Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminatorio” del Objetivo 8 “Fomentar una alianza mundial para el desarrollo” .

El Programa se vincula con la Meta 8B en virtud de los avances logrados en la mejora del acceso a los mercados internacionales al favorecer un ambiente de negocio propicio para impulsar el comercio y con ello el crecimiento económico.

La Meta 8B tiene como indicadores los siguientes:

- Los países en vías de desarrollo logran un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados
- Los países menos desarrollados se benefician más por las reducciones de tarifas, especialmente en sus productos agrícolas

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO, ÁREAS DE ENFOQUE E INTERMEDIARIOS/BENEFICIARIOS.

7. Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo e intermediarios / beneficiarios están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación.
 - Fuentes de información.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones, áreas de enfoque(potencial y objetivo), intermediarios / beneficiarios, yLas definiciones cumplen todas las características establecidas, yExiste evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

En el Diagnóstico 2014 del Programa se define que el área de enfoque potencial y objetivo son los sectores maduros, dinámicos y emergentes. Sin embargo, se recomienda definir en el Diagnóstico de manera explícita que los sectores maduros, dinámicos y emergentes contemplan a los sectores comercio y servicios. Esto con la finalidad de que las definiciones de área de enfoque potencial y objetivo queden más claras.

En el Diagnóstico 2014, se describen a los sectores maduros, dinámicos y emergentes del Programa de la siguiente manera:

- Sectores maduros:** *Su actividad productiva generalmente enfrenta una demanda relativamente estable o en función del crecimiento poblacional. La participación de mercado de las empresas de estos sectores es relativamente constante y el aumento en la participación en el mercado de las empresas se da principalmente en función de fusiones y adquisiciones y eventualmente por la innovación.*

Este tipo de sectores otorga un énfasis importante a la reducción de costos y a la diferenciación del producto o servicio.

- Sectores dinámicos:** *Se caracterizan por ser actividades productivas altamente competitivas y con elevadas tasas de crecimiento. Con una base empresarial sólida, con presencia de empresas globales y una significativa planta de proveedores de grandes componentes con madurez en sus procesos de manufactura. Representan un peso importante en la capacidad de generar empleos, al contar con un potencial importante de crecimiento y su estructura industrial despliega rasgos deseables en la economía, como calificación de la mano de obra*

superior al promedio de las manufacturas, mayor uso y generación de tecnología e importante vinculación con otros sectores.

- **Sectores emergentes:** *Se caracterizan por ser sectores económicos de alto potencial y crecimiento hacia el futuro, que impulsan la creación de empresas y empleo de valor añadido, incorporan un fuerte componente de investigación, innovación y desarrollo en procesos, productos o servicios, así como nuevas aplicaciones tecnológicas.*

En mayor medida, están vinculados al sector industrial o al de servicios de las empresas, se basan en las tendencias globales, orientados a necesidades y mercados no sólo locales o nacionales, sino internacionales. Por su propia naturaleza, se constituyen en precursores de la productividad y competitividad de otros sectores.⁶

Por lo que respecta a la unidad de medida del área de enfoque potencial y objetivo del Programa se tiene que los sectores maduros, dinámicos y emergentes están conformados por empresas de todas las estratificaciones, desde micro hasta grandes empresas. Dichas empresas se encuentran ubicadas a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, no es posible cuantificar el área de enfoque del Programa, ya que no es viable determinar con exactitud el total de empresas pertenecientes a cada sector que están siendo beneficiadas por medio de las acciones de política de fomento industrial y de innovación que diseña el Programa.

Por ello, ante la imposibilidad de cuantificar el área de enfoque, no existe una metodología. Sin embargo, es importante destacar que el Programa en conjunto con las cámaras industriales representativas de los sectores han elaborado agendas sectoriales en las que se integran las estrategias y acciones de política industrial. A la fecha se han identificado 26 industrias prioritarias en donde se ha establecido el enfoque que debe tener la política para coordinar y alinear las acciones de las dependencias de la Administración Pública Federal.

⁶ Secretaría de Economía. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Cuadro 5 Definición de Sectores. Pág. 29

8. **Existe información que permita conocer quiénes reciben los servicios o apoyos del programa (listado o padrón) o el destino de los recursos y resultado que se pretende obtener que:**
- a) **Incluye las características de los beneficiarios, usuarios, clientes o, cualquier otro tipo de definición que emplee el programa, en su caso, establecidas en su documento normativo.**
 - b) **Incluye el destino del recurso por parte de las propias instituciones de la APF.**
 - c) **Está sistematizada.**
 - d) **Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: No aplica

Los beneficiarios finales del Programa son los sectores maduros, dinámicos y emergentes que contemplan la totalidad de los sectores secundarios y terciarios de la economía. Las empresas que conforman estos sectores serán los beneficiarios de las políticas públicas de fomento industrial e innovación diseñadas para la promoción de la productividad y competitividad en los diferentes sectores. Sin embargo, los servicios que presta el Programa (entendiéndolos como el diseño de políticas públicas) son proporcionados de manera directa a las unidades o áreas de la Secretaría, así como otras dependencias encargadas de implementar las políticas públicas. Por ello, es importante destacar que el Programa P009 únicamente realiza la planeación y diseño de políticas públicas más no su implementación.

Derivado de lo anterior y de que el Programa P009 no asigna recursos ni proporciona servicios de manera directa a las empresas beneficiarias, no es posible ni deseable para el Programa el que se identifique a los beneficiarios de manera individual. Además, la política de fomento industrial y de innovación tiene un impacto transversal en los distintos sectores que conforman la economía, por lo que no es posible acotar las empresas que se benefician de las acciones que realiza el Programa. Sin embargo, sí existe un catálogo de industrias que se tiene conocimiento de que están siendo impactadas positivamente por medio de la política de fomento industrial. Dicho catálogo en la actualidad está compuesto por 26 industrias.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios directos o intermediarios/beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, los atributos, así como las variables que miden y su temporalidad.

Respuesta: No Aplica

Como se mencionó en la pregunta anterior, el Programa se enfoca en los sectores maduros, dinámicos y emergentes. Sin embargo, el Programa no recolecta información socioeconómica de cada una de las empresas que están obteniendo beneficios de las acciones y estrategias que se formulan en materia de política industrial y de innovación, debido a que no es posible identificar a cada una de las unidades económicas que se benefician por las acciones y actividades de la política de fomento industrial e innovación diseñadas por el Programa.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR 2015 del Programa presupuestario P009 está conformada por siete Componentes y doce Actividades. Cada componente tiene al menos una actividad vinculada a él.

Aunque la descripción de las Actividades permite entenderlas, no están claramente especificadas, ya que las Actividades 1, 2, 4, 5, 6 y 7 no cumplen con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico para este nivel de la MIR⁷:

Sustantivo derivado de un verbo + Complemento
(Ej. Administración)

Además, las Actividades 3, 5 y 7 no representan acciones relevantes y necesarias para producir los bienes o servicios que proporciona el Programa (Componentes). La Actividad 3 “Inversión en operación de programas de las industrias de alta tecnología realizada” corresponde a una consecuencia de la implementación de las políticas públicas vinculadas al desarrollo, modernización tecnológica, promoción y competitividad de las industrias de alta tecnología, mas no una de las acciones que deben llevarse a cabo para diseñar o formular una política pública. Esta misma situación se presenta en la Actividad 5 “Recursos potenciados a partir de los apoyos otorgados a los diferentes beneficiarios de los programas de la Dirección General de Innovación Servicios y Comercio Interior” y 7 “Los importadores tienen acceso a instrumentos de comercio exterior que reducen sus costos de [transacción] operación”, ya que sus objetivos corresponden a una consecuencia de la formulación de políticas públicas y no a una acción para el diseño de las mismas.

⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados”. Página 41. 2014. (<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>)

En cuanto al análisis de las relaciones causa-efecto en este nivel de la MIR se identificaron que algunos de los supuestos no son factores de riesgo externo. Tal es el caso del supuesto de la Actividad 2 y 7.

Ver Anexo 10. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P009

11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, (por ejemplo servicios educativos culturales proporcionados).
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los Componentes que integran la MIR del Programa están directamente relacionados con las Unidades y Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Industria y Comercio. Y, aunque a través del diseño de estrategias y políticas públicas vinculadas con las Industrias Pesadas y de Alta Tecnología; Industrias Ligeras; Innovación Servicios y Comercio Interior; Comercio Exterior; Prácticas Comerciales Internacionales; y Compras de Gobierno se busca desarrollar una política de fomento industrial y de innovación; esta clasificación de los servicios proporcionados por el Programa no corresponde a la clasificación planteada por sectores establecida en el nivel de Propósito y con el área de enfoque previamente definida en el Diagnóstico del Programa.

Del análisis de la relación de causalidad Componentes-Propósito, se identificó que existe una desvinculación entre los *servicios* proporcionados (diseño de políticas públicas) por el Programa y el objetivo por el cual fue creado.

Es importante resaltar que el Programa cuenta con un Diagnóstico sobre la problemática que busca resolver e integra adecuadamente los medios y fines que se buscan alcanzar. Sin embargo, al analizar la MIR 2015 se identificó que ésta se encuentra apegada a la estructura orgánica de la Subsecretaría de Industria y Comercio y no al análisis realizado en la elaboración del Diagnóstico del Programa y sus árboles de problemas y objetivos.

La MIR tiene siete objetivos a nivel Componente.

A partir del análisis de los Componentes, se identificó que el Programa presupuestario P009 únicamente tiene como objetivo diseñar la política de fomento industrial y de innovación; sin embargo, los Componentes 1, 2 y 3 señalan como objetivo las políticas públicas implementadas. Lo que está fuera del alcance del Programa, ya que éste se encarga de formular las estrategias y acciones que, posteriormente, implementarán otros programas, unidades responsables de la Secretaría y otras dependencias.

Una situación similar se presenta en los Componente 4 “Inserción de la economía nacional en la participación del comercio exterior, en un marco de facilitación comercial”, Componente 6 “Intereses comerciales de México en materia de dumping, subvenciones y salvaguardas defendidos” y Componente 7 “Apoyo al desarrollo, inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas, de los clústers y cadenas”, ya que estos objetivos no

representan los servicios que proporciona el Programa como tal. Esto se debe a que el Programa únicamente es responsable de diseñar o formular las políticas públicas que promuevan los objetivos descritos para esos Componentes.

Debido a que el Programa esperaba crear un proyecto de apoyo al desarrollo de clústers con recursos provenientes del BID, se integró a la MIR el Componente 7 a fin de medir su desempeño. Sin embargo, el préstamo del BID no se concretó, por lo que es necesario quitar este Componente.

Por otra parte, la redacción de los Componentes 1, 2, 3, 4, 5 y 7, además de señalar el objetivo como resultado logrado, debe cumplir con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico⁸:

Productos terminados o
servicios proporcionados + Verbo en participio
pasado

Los supuestos utilizados en la MIR deben corresponder a factores externos o riesgos que estén fuera del control directo de los responsables de Programa; así como, que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia y que representen situaciones contingentes a solventar. Sin embargo, algunos de los supuestos utilizados en los Componentes 1, 2, 3, 4 y 6 no cumplen con todas las características mencionadas.

Asimismo, el supuesto utilizado en el Componente 7 y Actividad 12 es el mismo, por lo que alguno de ellos debe ser replanteado ya que la Metodología de Marco Lógico establece que no se debe utilizar un mismo supuesto en niveles diferentes de la MIR.

Ver Anexo 10. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P009

⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados”. Página 41. 2014. (<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>)

12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, (por ejemplo: Las vías navegables cuentan con infraestructura y servicios de señalamiento marítimo)
- e) Incluye la población objetivo o área de enfoque.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Del análisis a la MIR del Programa P009, se identificó que el objetivo de Propósito “Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con una política de fomento industrial y de innovación que les permite crecer de manera suficiente y equilibrada” cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

El objetivo de Propósito no es una consecuencia directa de los Componentes establecidos. Aunque a través del diseño de estrategias y políticas públicas vinculadas con las Industrias Pesadas y de Alta Tecnología; Industrias Ligeras; Innovación Servicios y Comercio Interior; Comercio Exterior; Prácticas Comerciales Internacionales; y Compras de Gobierno se busca desarrollar una política de fomento industrial y de innovación; esta clasificación de los servicios proporcionados por el Programa no corresponde a la clasificación planteada por sectores en el nivel de Propósito. Por lo que existe una desvinculación en el análisis de la lógica vertical del Programa.

El objetivo cumple con la característica de ser único; cuenta con la sintaxis establecida por la Metodología de Marco Lógico para este nivel de la MIR; y el logro del objetivo no está controlado por los responsables del Programa, ya que para establecer las acciones y estrategias que promueven el desarrollo de una política de fomento industrial y de innovación intervienen diversos actores (direcciones generales de la Subsecretaría de Industria y Comercio, entidades y dependencias del Gobierno Federal, sectores e industrias). Asimismo, el objetivo incluye al área de enfoque del Programa: los sectores maduros, dinámicos y emergentes.

Adicionalmente, se identificó que existe ambigüedad al señalar que el crecimiento de los sectores debe ser suficiente y equilibrado. Ello, se debe a que la característica de “suficiente” es subjetiva.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

En la MIR 2015 del Programa P009 se presenta como objetivo de Fin el siguiente:

“Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante una política de fomento industrial y de innovación que permita a los sectores maduros, dinámicos y emergentes crecer de manera suficiente y equilibrada.”

A partir del análisis al objetivo se determinó que este representa un objetivo superior al cual contribuye el Programa y está vinculado directamente al PRODEINN, específicamente al Objetivo Sectorial 1 “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”.

Asimismo, el objetivo establecido cumple con las características de ser único y su logro no está controlado por los responsables del Programa. Sin embargo, existe ambigüedad en la forma en cómo el Programa contribuye al logro de dicho objetivo al señalar que el crecimiento de los sectores maduros, dinámicos y emergentes deberá ser de manera suficiente y equilibrada. Lo anterior se debe a que la característica de suficiente hace referencia a un elemento subjetivo, es decir, no se establece de manera objetiva que nivel de crecimiento es suficiente.

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en documento normativo del programa.

Debido a la naturaleza del Programa P009, éste no cuenta con un documento normativo y operativo específico. No obstante, el resumen narrativo de las Actividades, Componentes, Propósito y Fin del Programa se pueden identificar en documentos rectores de la planeación nacional, sectorial y normativa de la Secretaría de Economía, tales como: PND, PRODEINN, Diagnóstico 2014, Reglamento Interior Secretaría de Economía, Manual de Organización de la Unidad de Compras de Gobierno, Manual de Organización de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, Manual de Organización de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, Manual de Organización de la Dirección General de Industrias Ligeras, Manual de Organización de la Dirección General de innovación, Servicios y Comercio Interior, y el Manual de Organización de la Dirección General de Comercio Exterior.

Con excepción del Componente C7 y las Actividades A5, A8 y A12 el resto de los elementos que integran los distintos niveles de la MIR, es posible identificar su resumen narrativo en algún documento operativo que norma las acciones que formula el Programa.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

A partir del análisis de los 30 indicadores se identificó que 17 cumplen con las cinco características mencionadas en la pregunta: F1, F2, P, C1.1, C1.2, C1.3, C2.1, C2.2, C4, C6, A1.1, A2.1, A2.2, A8, A9, A10 y A11. Aunque estos indicadores cumplen con las características y miden adecuadamente el avance del objetivo que les corresponde no todos deben ser utilizados puesto que algunos de los objetivos planteados a nivel Componente o Actividad no corresponden a un servicio proporcionado por el Programa o a una acción relevante para la formulación de políticas públicas.

El indicador C2.3 “Variación en el valor agregado de los Bienes de Alta Tecnología en las empresas apoyadas” mide específicamente a empresas beneficiadas por el Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), el cual es un programa presupuestario diferente al programa evaluado y, por ende, no es adecuado para medir el desarrollo de políticas públicas que realiza el Programa.

El indicador C3.1 “Definición de políticas a implementar” no cumple con la característica de claridad, ya que el indicador debe ser directo e inequívoco. Asimismo, el indicador se presenta en términos absolutos, pero con la finalidad de que éste proporcione mayor información para la toma de decisiones es recomendable que este exprese una noción o relación aritmética.

El nombre del indicador C3.2 “Acciones implementadas” no es preciso en cuanto al tipo de acciones a las que se refiere. Aunque el indicador mide correctamente el objetivo del Componente 3 “Políticas públicas implementadas para la promoción y desarrollo de la innovación, buenas prácticas comerciales, la logística, la economía digital y el sector de tecnologías de información y servicios relacionados” es importante mencionar que el Programa no implementa las políticas públicas, las diseña. De igual forma, el indicador C3.3 “Participación de los servicios basados en conocimiento en el PIB” no es claro al hacer referencia a los servicios basados en conocimientos, además de que este indicador mide una consecuencia de la implementación de las políticas públicas y no su diseño.

El indicador C5 no es relevante ni adecuado para medir el objetivo del Componente 5, ya que “Participación de la proveeduría nacional en las compras de la APF” mide el cumplimiento del monto de compras destinada a las MiPymes por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo que es una consecuencia de la promoción de políticas públicas vinculadas a

participación de la proveeduría nacional en las compras de gobierno, mas no su implementación. En el indicador C7 se determinó que no es adecuado ni relevante para medir el logro del objetivo de Componente que le corresponde, ya que no refleja ni prioriza las acciones realizadas o diferencia entre los tipos de actividades que concentra.

En cuanto a los indicadores que integran el nivel de actividad se determinó que el A1.2 “Reportes de precios” y A4 “Sesiones colaborativas y de coordinación para ejecutar acciones con el ecosistema” no proporcionan suficiente información para la toma de decisiones al presentarse en términos absolutos, por lo que no cumplen con la característica de adecuado. Asimismo, el nombre del indicador A4 es ambiguo al señalar como actividad las sesiones colaborativas y de coordinación, ya que este debe ser tan directo e inequívoco como sea posible.

Los indicadores que se incluyen en la MIR deben medir exclusivamente el quehacer del Programa P009. Por ello, los indicadores A3 “Inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para proyectos conjuntos con el PRODIAT” y A5 “Potenciación de la inversión” que miden acciones relacionadas con el PROIAT y el PROSOFT, no deben integrarse en la matriz.

El indicador A6 “Porcentaje de solicitudes COMPEX atendidas en tiempo” no es adecuado para medir el objetivo de su actividad, ya que no mide los mecanismos establecidos de mejora regulatoria.

Se considera que el indicador A7 “Porcentaje del Costo arancelario” no ayuda a comprobar adecuadamente el avance en el objetivo que le corresponde (los importadores tienen acceso a instrumentos de comercio exterior que reducen sus costos de [transacción] operación), ya que el indicador mide la reducción de los costos, mas no el acceso a los instrumentos de comercio exterior.

Finalmente, en el indicador A12 “Estudios y diagnósticos iniciados para el desarrollo de clústers y la inserción de empresas en cadenas globales de valor” se determinó que este no cumple con las características de adecuado y claridad, ya que aporta mayor información conocer cuántos estudios y diagnósticos fueron concluidos para tener acceso a la información que el porcentaje de estudios iniciados.

Ver Anexo 5. Indicadores

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Del análisis efectuado a las fichas técnicas de los indicadores del Programa se pudo identificar que las principales áreas de mejora se encuentran en el método de cálculo, frecuencia de medición y falta de información sobre la meta sexenal.

A nivel Fin se identificó que las fichas técnicas de ambos indicadores no presentan metas sexenales.

La ficha técnica del indicador a nivel Propósito, no presenta la información de la meta en forma adecuada, ya que en el apartado de metas en el ciclo presupuestario en curso, se hace referencia a la meta que se pretende alcanzar al final del próximo ciclo presupuestario (2016).

De la revisión a las fichas técnica de los indicadores a nivel Componente se identificó que los C1.1, C1.2, C2.1, C2.2., C4, no presentaron información sobre las metas sexenales y los indicadores C3.2, C3.3, C5, C6 y C7 presentaron una frecuencia de medición incorrecta para este nivel de la MIR. Ello, debido a que la máxima frecuencia de medición para el nivel de Componente es semestral.

En cuanto a la valoración de las fichas técnica del indicador a nivel Actividad se identificó que los indicadores A1.1, A1.2, A2.2, A3, A6 y A7 presentan deficiencias en el método de cálculo y en los indicadores A1.1, A2.2, A3, A4, A5, A6, A7, A9, A10 y A11 la frecuencia de medición no corresponde a los máximos establecidos por la Metodología de Marco Lógico. Ello, debido a que la máxima frecuencia de medición para el nivel Actividad debe ser trimestral.

En el Anexo 5 inciso a se presentan las áreas de mejora de las fichas técnicas para cada uno de los niveles de la MIR. (Ver Anexo 5. Indicadores)

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Del análisis de las metas se pudo constatar que el 88% de ellas cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. Ver Anexo 6 “Metas del Programa”.

Derivado de la revisión a las fichas técnicas de los indicadores, se encontró que el indicador F2 “Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial”, no cuenta con metas para medir el nivel de desempeño esperado del Programa. Sin embargo en la definición del indicador se establece que la meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013, que fue Costa Rica. Por lo tanto es necesario establecer, en la ficha técnica del indicador, una meta sexenal, intermedia del sexenio y del ciclo presupuestario en curso, a fin de medir los niveles de logro alcanzados por el Programa.

Asimismo se identificó que el indicador C2.3 “Variación en el valor agregado de los Bienes de Alta Tecnología en las empresas apoyadas” cuenta con una meta anual de 10%, dicho valor se encuentra por debajo del umbral amarillo-rojo del 15%. Es importante señalar que cuando el valor de un indicador alcanza el umbral amarillo-rojo, se dice que su comportamiento es crítico o riesgoso, por lo tanto, una meta establecida en ese parámetro no está orientada a impulsar el desempeño del Programa.

En referencia al indicador C4 “Índice de apertura comercial”, se identificó que la unidad de medida expresada en porcentaje no es congruente con el método de cálculo y la línea base, que hacen referencia a un índice, tal y como se explica en el Anexo 5 inciso a. Debido a lo anterior no es posible valorar si la meta está orientada a impulsar el desempeño del Programa, al no poder compararla con el valor de la línea base. Por lo que se sugiere adecuar la unidad de media de la meta a fin de que ésta corresponda al método de cálculo y línea base.

Finalmente se sugiere establecer las metas sexenales en todas las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.

Ver Anexo 6. Metas del Programa

18. **Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona**

Respuesta: Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
1	Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

En la MIR 2015, los indicadores F1 y F2 no presentan información en la columna de medios de verificación, por lo que no es posible determinar si se cumple con las características establecidas en la pregunta.

Los medios de verificación del indicador de Propósito “fichas sectoriales”, aunque corresponden a documentos institucionales y cuentan con un nombre para identificarlos individualmente, no son documentos que se encuentren disponibles para el público en general. Por ello, no es posible reproducir el cálculo del indicador para su verificación. Esta misma situación se presenta en los indicadores C1.1, C1.2, C2.1, A2.2, en los cuales se señala como medios de verificación a las agendas sectoriales.

Asimismo, en el indicador C1.1 se hace referencia a información obtenida de INGEI, SIAP, FAO, entre otros, pero no precisa los documentos que se utilizan.

Los medios de verificación de los indicadores C1.3, C2.2, C4, C5, A3, A6, A7 y A9 cumplen con todas las características establecidas en la pregunta al establecer como fuentes de información documentos oficiales, con un nombre individual para su identificación, públicos y con información suficiente para la reproducción del cálculo del indicador.

Los indicadores C2.3, C3.1, C3.2, C3.3, C6, C7, A1.1, A1.2, A2.1, A4, A5, A8, A10, A11 y A12 no cumple con las características establecidas, ya que no se hace referencia al nombre del documento oficial o institucional mediante el cual se obtiene la información, por lo que no se puede determinar si es público y si permite calcular el avance del indicador en sus metas.

Es importante señalar que cuando los medios de verificación sólo hacen referencia de manera general a expedientes o datos internos, aunque cada uno de estos son documentos institucionales, se recomienda establecer un mecanismo de control público que avale la veracidad y validez de la información reportada. Ello, con la finalidad de garantizar que la información proporcionada es la necesaria para replicar el indicador.

19. **Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR o Ficha Técnica del programa es posible identificar lo siguiente:**
- a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible**
 - b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores**
 - c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Respuesta: No

De acuerdo con los criterios revisados en las preguntas anteriores respecto a la lógica horizontal de la MIR del Programa se identificó que en la MIR sólo el Componente 4 y Actividad 9 cuentan con un conjunto de objetivo-indicadores-medios de verificación que cumple a cabalidad con las características establecidas de la pregunta. Aunque los indicadores C1.3 y C2.2 cuentan con los medios de verificación necesarios y suficientes para el cálculo del indicador, así como con las características de los indicadores para medir su objetivo correspondiente, el resto de los indicadores que conforman el Componente 1 y 2 no reúnen características que establece la Metodología de Marco Lógico.

Se encontró que a nivel Fin no se incluyen los medios de verificación, por lo que no se puede determinar si la lógica horizontal es correcta.

En los indicadores C1.1, C1.2, C2.1, C2.3, C3.1, C3.2, C3.3, C6, C7, A1.1, A1.2, A2, A4, A5, A8, A10, A11 y A12 los medios de verificación no cumplen con las características que establece la Metodología de Marco Lógico al no permitir la reproducción de su cálculo.

Los indicadores C2.3, C3.1, C3.2, C3.3, C5, C7, A1.2, A3, A4, A5, A6, A7, A12 no cumplen con alguna de las características establecidas en la Metodología de Marco Lógico que tienen que cumplir los indicadores.

Finalmente, se hace la observación que los indicadores a nivel Propósito y el indicador C4 presentan problemas de alineación en su objetivo con las actividades realizadas por el Programa.

En el Anexo 5 inciso b se presenta información más detallada sobre la lógica horizontal de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación.

Valoración final de la MIR

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado, en caso de los programas exentos de elaborar MIR, los comentarios se deben realizar al indicador correspondiente.

Derivado del análisis de la MIR se identificaron diversas oportunidades y áreas de mejora en su lógica vertical y lógica horizontal. Esto se debe a que existe una desvinculación entre el Propósito y Componentes. Debido a que los Componentes se dividen por industrias y no en sectores como lo indica el objetivo de Propósito, se recomienda replantear los objetivos a nivel Componente a fin de que exista una relación de causalidad clara entre ambos niveles de la MIR.

Por lo anterior, se propone realizar cambios importantes en la estructura de la MIR que ayuden a fortalecer su lógica vertical y horizontal; así como que mejoren el diseño del Programa al relacionar los fines y medios identificados en el árbol de objetivos con la MIR del Programa.

Con el objetivo de simplificar la MIR y facilitar la comprensión del Programa se sugiere que se establezcan Componentes relacionados con el diseño de políticas públicas. A nivel de Actividad se deben integrar las acciones necesarias y suficientes para producir cada Componente. Por lo anterior, se propone el siguiente resumen narrativo:

Nivel de la MIR	Objetivo
Fin	Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante la formulación de estrategias para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industriales.
Propósito	Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con una política de fomento industrial y de innovación.
Componente 1	Políticas públicas que impactan en la disminución de costos de la planta productiva en sectores maduros y dinámicos diseñadas.
Componente 2	Políticas públicas encaminadas al desarrollo, adopción tecnológica e integración en las cadenas de valor de los sectores maduros y dinámicos diseñadas.
Componente 3	Políticas públicas encaminadas a la atracción y fomento de los sectores emergentes formuladas.
Componente 4	Políticas públicas para la promoción y desarrollo de la innovación y la economía digital formuladas.

Nivel de la MIR	Objetivo
Actividad compartida	Coordinación con los agentes y dependencias para generar consensos que impulsen la actividad económica en todos los sectores.
Actividad 1	Elaboración de estudios sectoriales sobre el abasto de productos.
Actividad 2	Elaboración de estudios y/o investigaciones sobre regulación en comercio exterior.
Actividad 3	Realización de investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional enfocadas a la defensa jurídica de los intereses comerciales de México.
Actividad 4	Elaboración de estudios sectoriales sobre la cadena productiva.
Actividad 5	Seguimiento de las compras de la APF a las MiPymes.
Actividad 6	Realización de estudios y/o investigaciones sobre atracción de tecnologías emergentes.
Actividad 7	Realización de estudios para promover la innovación.

Ver Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados .

COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS O DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad, coincidencias y/o duplicidades?

Derivado del análisis de la existencia de complementariedades, coincidencias y/o duplicidades del Programa P009 con otros programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se identificó que el Programa presenta complementariedad con otros programas presupuestarios de la Secretaría de Economía y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La complementariedad del P009 con estos programas presupuestarios se da en dos aspectos. La primera con programas presupuestarios que entregan recursos u apoyos (modalidades S, U y F) y que pueden representar las acciones de política pública que se materializan en programas de apoyo a beneficiarios específicos. La segunda con Programas que al igual que el Programa P009, buscan crear y fortalecer las políticas públicas (modalidades P, y G), ya que estas representan la base normativa para impulsar las diferentes industrias que abarcan los sectores maduros, dinámicos y emergentes.

A continuación se enlistan los programas presupuestarios que presentan complementariedad con el Programa P009:

- S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software PROSOFT (Secretaría de Economía).
- S220 Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología PROIAT (Secretaría de Economía).
- U003 Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras PROIND (Secretaría de Economía).
- P008 Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía (Secretaría de Economía).
- P007 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria (Secretaría de Economía).
- P002 Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor (Secretaría de Economía).
- F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa (Secretaría de Economía).
- G005 Modernización, promoción, aplicación y supervisión del marco regulatorio y operativo en materia mercantil (Secretaría de Economía).
- S192 Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
- S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
- F001 Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
- F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).

Finalmente, derivado del análisis realizado, se identificó el Programa P009 no presenta coincidencias ni duplicidades con otros programas de la Administración Pública Federal.

Ver Anexo 8. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

A partir del análisis realizado en los cinco apartados de la presente evaluación es posible decir que el Programa presupuestario P009 “Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios” está diseñado adecuadamente en cuanto a su justificación y vinculación con los objetivos nacionales. Ello, debido a que tiene plenamente identificado el problema que busca solucionar, así como sus causas y efectos. Asimismo, los responsables del Programa elaboraron un Diagnóstico en el que se detalla la problemática, los objetivos específicos, su área de enfoque, árbol de problemas y objetivos.

Adicionalmente, el Programa P009 cuenta con documentos académicos y de investigación que respaldan el tipo de intervenciones que realiza, es decir, el diseño de políticas públicas que fomenten el crecimiento económico equilibrado de los sectores industria, comercio y servicios.

En el sustento teórico del Programa se establece el papel del Estado como generador de políticas que fomenten e incentiven la integración entre sectores, así como la competitividad y crecimiento de los distintos sectores de la economía. El Foro Económico Mundial, en su Índice Global de Competitividad (IGC) define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país.

En cuanto al área de enfoque del Programa se identificó que está conformada por los sectores maduros, dinámicos y emergentes. Dichos sectores contemplan la totalidad de los sectores secundarios y terciarios, y representan a todas las empresas abarcando las estratificaciones desde micro hasta grandes empresas. Estas empresas o industrias se localizan en todo el territorio nacional y no es posible su cuantificación. Derivado de lo anterior y de que el Programa P009 no asigna recursos ni proporciona servicios de manera directa a las empresas beneficiarias, no es posible ni deseable que identifique a los beneficiarios de manera individual.

Del análisis realizado a la MIR 2015 se detectaron diversas áreas de mejora en su lógica vertical y lógica horizontal. Esto debido a que los distintos niveles de la MIR no guardan las relaciones de causalidad que se establecen en la Metodología de Marco Lógico, ya que existen actividades que no representan las acciones más relevantes para producir los componentes; así como componentes que no corresponden a los servicios proporcionados por el Programa, es decir, no se refieren al diseño de la política de fomento industrial y de innovación. Por lo que los componentes incluidos en la MIR no son los necesarios para lograr el Propósito del Programa.

En cuanto a la lógica horizontal, se identificó que los conjuntos objetivos-indicadores-medios de verificación no presentan una relación causa-efecto. Esto se debe a que sólo 8 de 30 indicadores cuentan con los medios de verificación para reproducir el cálculo de su indicador correspondiente. Asimismo, 17 de los indicadores que componen la MIR no cumplen con al menos una de las cinco características: claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado.

A partir de las áreas de oportunidad identificadas y con el objetivo de fortalecer la MIR y facilitar la comprensión del Programa se recomienda hacer importantes modificaciones en la estructura de la MIR.

En el nivel de Componente se debe presentar, únicamente, los servicios que proporciona el Programa, los cuales son el diseño de políticas públicas que fomenten el crecimiento equilibrado de los sectores industriales. Por ello, se proponen los siguientes cuatro objetivos de Componentes:

- Componente 1: Políticas públicas que impactan en la disminución de costos de la planta productiva en sectores maduros y dinámicos diseñadas.
- Componente 2: Políticas públicas encaminadas al desarrollo, adopción tecnológica, integración en las cadenas de valor de los sectores maduros y dinámicos diseñadas.
- Componente 3: Políticas públicas encaminadas a la atracción y fomento de los sectores emergentes formuladas.
- Componente 4: Políticas públicas para la promoción y desarrollo de la innovación y la economía digital formuladas.

Finalmente, se llevó a cabo un análisis sobre las complementariedades, coincidencias o duplicidades del Programa P009 con otros programas federales. Se identificó que existen doce programas federales que presentan complementariedad con el Programa evaluado. Ya que los programas identificados como complementarios tienen objetivos de Propósito que son relacionados a los del Programa P009, al implementar las políticas públicas diseñadas por éste.

Derivado de los análisis realizados a largo de la evaluación es posible decir que el Programa P009 tiene un sustento sólido en los documentos rectores de la planeación nacional, así como en documentos teóricos internacionales y en el Diagnóstico 2014 del propio Programa. No obstante, es indispensable fortalecer el Diagnóstico del Programa mediante la explicación detallada de los sectores industriales y sobretodo realizar varias modificaciones a la MIR para fortalecer el diseño del Programa.

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) general, en el que se incluyen los hallazgos más relevantes de la evaluación.

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Justificación de la creación y del diseño del Programa	El problema que busca resolver el Programa P009, así como sus causas, efectos y área de enfoque, están plenamente identificados tanto en el Diagnóstico como en los documentos rectores del Programa.	1	Incorporar en el Diagnóstico una definición explícita de cada uno de los sectores contempladas en el área de enfoque, a fin de que se refleje que los sectores comercio y servicios se integran en ésta. Asimismo, se recomienda incluir el listado de las 26 industrias con agendas sectoriales.
	El Programa cuenta con un Diagnóstico propio en el que se define un árbol de problemas y objetivos; y se incluye un resumen narrativo de la MIR.	2	
Contribución del Programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales	El Propósito del Programa está alineado directamente con el PRODEINN mediante el Objetivo sectorial 1 “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”. Asimismo, se encuentra alineado al PND 2013-2018 a través de la Meta Nacional IV “México Próspero” mediante el Objetivo 4.8 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”.	4	

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios /beneficiarios	El Programa define a su área de enfoque como los sectores maduros, dinámicos y emergentes.	7	Indicar de manera explícita que los sectores comercio y servicios se incluyen en los sectores maduros, dinámicos y emergentes.
Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales	El Programa P009 presenta complementariedades con doce programas federales.	21	

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Contribución del Programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales	El Diagnóstico 2014 del Programa no señala específicamente a qué estrategias y líneas de acción del PRODEINN contribuye el logro del objetivo.	4	Dado que el alcance del Programa abarca a los sectores industrial, comercio y servicios se recomienda indicar las estrategias y líneas de acción con las que está directamente relacionado.
Matriz de Indicadores para Resultados	Se identificaron diversas deficiencias en las relaciones de causalidad entre los niveles de Actividad, Componente y Propósito.	10-19	Se considera necesario replantear los objetivos de Componentes, así como de las Actividades, conforme a la propuesta del Anexo 7.

En el Anexo 9. Principales fortalezas y recomendaciones, se presentan los análisis FODA detallados para cada uno de los cinco apartados de la evaluación.

CONCLUSIONES

El Programa presupuestario P009 “Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios” surge de la necesidad de contar con una política de fomento industrial e innovación que impulse el desarrollo y competitividad de los distintos sectores de la economía mexicana. Este Programa es la primera etapa de la política industrial del país, se encarga de identificar fortalezas y áreas de oportunidad, así como de generar un plan de acción para los sectores maduros, dinámicos y emergentes.

La presente evaluación en materia de diseño tiene como objetivo proveer información precisa y sistematizada que ayude a mejorar la gestión y resultados del Programa. A través de distintos documentos normativos se pudo establecer que el Programa tiene identificada la problemática que busca resolver; así como una justificación teórica sólida que sustenta su intervención. Asimismo, se constató que el Programa se encuentra alineado a objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

El Programa cuenta con un diagnóstico en el que se establece el área de enfoque como los sectores maduros, dinámicos y emergentes. A su vez, se determina que no es viable la cuantificación de los beneficiarios del Programa, pues no es posible identificar a todas las empresas que se favorecen por las estrategias y acciones de política que diseña el Programa. Aunque, es importante señalar que la Subsecretaría ha hecho un gran esfuerzo por definir las industrias que se busca impactar positivamente con las acciones de política pública diseñadas por el Programa. Por lo que a la fecha de la evaluación existen 26 industrias identificadas en un catálogo.

A través del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015, se identificaron diversas áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal. En la lógica vertical, se identificaron inconsistencias en las relaciones de causalidad a nivel Actividad-Componente y Componente-Propósito. Lo anterior, ocasionado por la presencia de Actividades que no son necesarias ni suficientes para producir cada Componente; así como Componentes que no son necesarios para el logro del objetivo establecido a nivel Propósito. Respecto a la lógica horizontal se identificó que algunos de los indicadores no son adecuados para medir el objetivo correspondiente; además, se encontraron debilidades en los medios de verificación de los propios indicadores, pues en algunos casos, estos no permiten la verificación de los indicadores por parte de externos al Programa. Derivado de lo anterior, se presentan recomendaciones para fortalecer la lógica vertical y horizontal del diseño del Programa, y con ello vincular de mejor manera el quehacer del Programa con su desempeño y rendición de cuentas.

ANEXOS

Anexo 1. Descripción general del programa	42
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	46
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	46
Anexo 4. Árbol de problemas y soluciones	47
Anexo 5. Indicadores	49
a) Análisis de las fichas técnicas	59
b) Análisis de los conjuntos Objetivos-Indicadores-Medios de verificación	61
Anexo 6. Metas del Programa	64
Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	73
Anexo 8. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales	78
Anexo 9. Principales fortalezas y recomendaciones	87
Anexo 10. Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Programa presupuestario P009	96
Anexo 11. Fuentes de Información	119
Anexo 12. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	122

Anexo 1. Descripción general del programa

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre	“Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios”
Modalidad	P – Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Programa Presupuestario	009
Ramo	10 – Secretaría de Economía
Unidad Administrativa	400-Subsecretaría de Industria y Comercio
Año de inicio de operación	2008

PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER

Los sectores maduros, dinámicos y emergentes presentan un crecimiento insuficiente y desequilibrado

OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES A LOS QUE SE VINCULA

Objetivo sectorial	Estrategias
1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	1.1 Impulsar la productividad de los sectores maduros.
	1.2 Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos.
	1.3 Atraer y fomentar sectores emergentes.
	1.4. Incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.
	1.7. Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos de los sectores.

Meta nacional	Objetivo	Estrategias
IV. México Próspero	4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente.
	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país	4.8.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.
V. México con Responsabilidad Global	5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE

Diseño de la política de fomento industrial y de innovación que promueva el crecimiento suficiente y equilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes.

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Sectores maduros, dinámicos y emergentes.

COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

El Programa elabora diagnósticos de las necesidades y problemáticas que afrontan las industrias, a partir de las cuales se elaboran agendas sectoriales. En dichas agendas se establecen las estrategias y acciones a seguir para incrementar la productividad y competitividad de la economía.

Presupuesto aprobado para el ejercicio 2015: \$ 656,168,757pesos

PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES

Fin	Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante una política de fomento industrial y de innovación que permita a los sectores maduros, dinámicos y emergentes crecer de manera suficiente y equilibrada.
Propósito	Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con una política de fomento industrial y de innovación que les permite crecer de manera suficiente y equilibrada.
Componente 1	Políticas públicas implementadas para promover la productividad y desarrollo de los sectores prioritarios orientados a la producción de bienes de consumo básico.
Componente 2	Políticas públicas implementadas para el desarrollo, modernización tecnológica, promoción y competitividad de las industrias de alta tecnología realizada.
Componente 3	Políticas públicas implementadas para la promoción y desarrollo de la innovación, buenas prácticas comerciales, la logística, la economía digital y el sector de tecnologías de información y servicios relacionados.
Componente 4	Inserción de la economía nacional en la participación del comercio exterior, en un marco de facilitación comercial
Componente 5	Política pública para promover una mayor participación de la proveeduría nacional en las compras de gobierno.
Componente 6	Intereses comerciales de México en materia de dumping, subvenciones y salvaguardias defendidos.
Componente 7	Apoyo al desarrollo de clústers, inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas, de los clústers y cadenas.

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Derivado de los análisis realizados a largo de la evaluación es posible decir que el Programa P009 tiene un sustento sólido en los documentos rectores de la planeación nacional, así como en documentos teóricos internacionales y en el Diagnóstico 2014 del propio Programa. No obstante, es indispensable realizar varias modificaciones a la MIR para fortalecer el diseño del Programa.

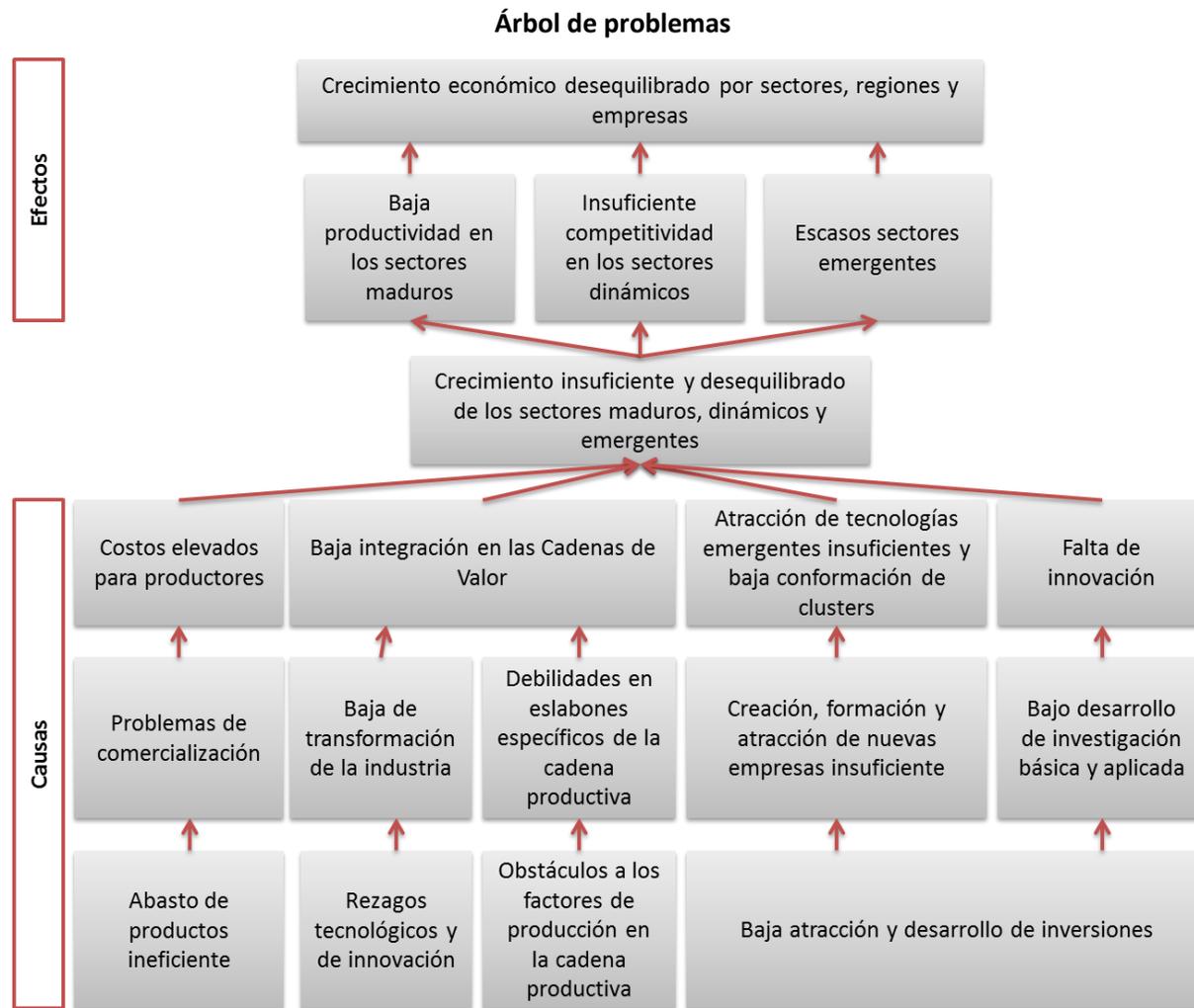
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Este anexo no aplica debido a que el Programa P009 no cuantifica su área de enfoque potencial y objetivo.

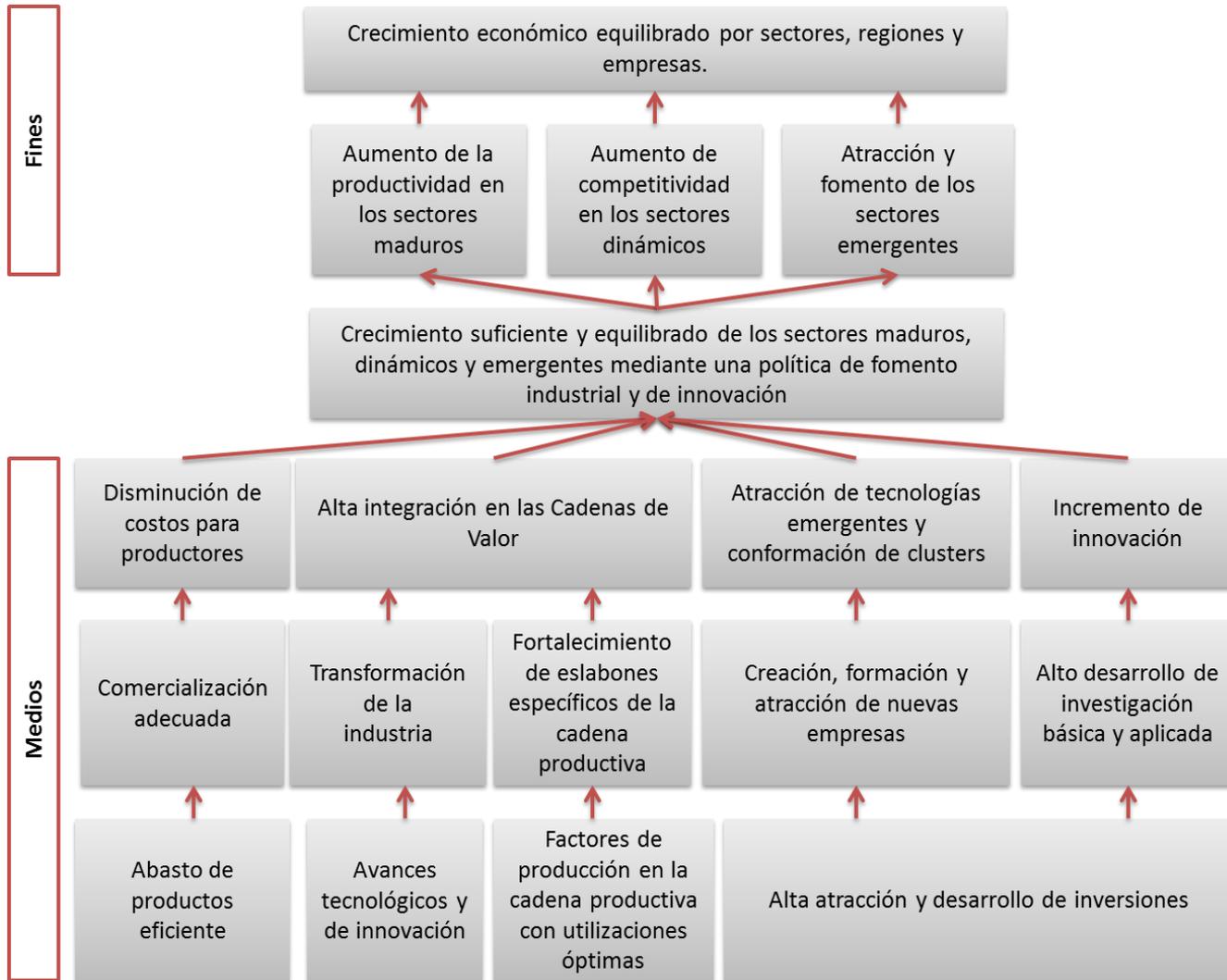
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Este anexo no aplica debido a que el Programa P009 no cuenta con una base de datos de los beneficiarios (área de enfoque).

Anexo 4. Árbol de problemas y soluciones



Árbol de objetivos



Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa	P009 “Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios”
Clave y Modalidad del Pp:	P – Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Unidad Responsable:	400-Subsecretaría de Industria y Comercio
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la evaluación	2015

En la siguiente tabla, se presenta el análisis sobre la presencia características de los indicadores y la información incluida en las fichas técnicas. Mientras que en el inciso a de este anexo, se realiza la valoración cualitativa de las fichas técnicas y en el inciso b se presenta el análisis de los conjuntos objetivos-indicadores-medios de verificación.

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	F1 Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	$IPTFM = IVBPM / (IKM\beta 1ITM\beta 2IEM\beta 3IMM\beta 4ISM\beta 5)$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	F2 Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Propósito	P. Porcentaje de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas	(Número de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas/Número de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas propuestos al inicio del año)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 1	C1.1 Porcentaje de agendas sectoriales implementadas.	(Número de agendas implementadas en el año t / Número de agendas programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	C1.2 Porcentaje de acciones realizadas de las agendas sectoriales.	(Número de acciones realizadas en el año t / Número de acciones programadas en las agendas sectoriales)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	C1.3 Número de productos básicos con una variación anual en su precio mayor al 25%.	$\sum X_i$ Donde X_i = número de productos; $i = 0, 1, 2, \dots, n$. Variación % = $((\text{precio del producto } i \text{ en el periodo } t / \text{precio del producto } i \text{ en el periodo } t-1) - 1) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	C2.1 Porcentaje de sectores dinámicos que cuenten con agendas de trabajo sectorial.	(Número de sectores con agendas de trabajo sectorial, acordada con la industria e implementada en año t / Número de sectores dinámicos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	C2.2 Porcentaje de acciones realizadas en sectores dinámicos, resultado de agendas de trabajo sectorial.	(Número acciones realizadas en sectores dinámicos, resultado de agendas de trabajo sectorial. / Número de acciones acordadas en agendas de trabajo sectoriales) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	C2.3 Variación en el valor agregado de los Bienes de Alta Tecnología en las empresas apoyadas	(Balanza comercial (valor) de los bienes de alta tecnología de las empresas beneficiarias por el PROIAT del año t (Proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROIAT y concluidos en el año t) / Balanza comercial (valor) de los bienes de alta tecnología de las empresas beneficiarias del PROIAT del año t-1 (Proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROIAT y concluidos en el año t)) * 100 -1	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 3	C3.1 Definición de políticas a implementar.	Políticas implementadas = sumatoria de políticas implementadas para actividades basadas en conocimiento	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	C3.2 Acciones implementadas.	Acciones implementadas = (Acciones activadas / Acciones programadas)*100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	C3.3 Participación de los servicios basados en conocimiento en el PIB.	(PIB de los servicios basados en conocimiento del año t / PIB total de México del año t)*100	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 4	C4 Índice de Apertura Comercial.	$IAC = X + M / PIB$ Donde: IAC= Índice de Apertura Comercial X= Exportaciones M= Importaciones PIB= Producto Interno Bruto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 5	C5 Participación de la proveeduría nacional en las compras de la APF.	(Porcentaje de cumplimiento del Monto de compras destinada por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las MiPymes más el Porcentaje de cumplimiento del Valor acumulado de los procedimientos de compra registrados por las dependencias y entidades cubiertas por los tratados de libre comercio en la reserva permanente de compras en el año calendario) /2.	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 6	C6 Nivel de actividad de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.	{ (Asuntos atendidos + número de impugnaciones en las que se participa + actividades realizadas en la defensa de los intereses comerciales de México) / (asuntos solicitados + número de impugnaciones + actividades en las que debe participar en la defensa de los intereses comerciales de México) } *100	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 7	C7 Actividades específicas para apoyar el desarrollo de clústers, la inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas de los clústers y cadenas a ser apoyadas	(Sumatoria de actividades iniciadas/Sumatoria de actividades esperadas a iniciarse en el año)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 1	A1.1 Estudios sectoriales realizados.	Número de estudios sectoriales realizados en el año t / Número de estudios sectoriales programados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	A1.2 Reportes de precios.	Sumatoria de X_i Donde X_i = número de reportes; $i = 0, 1, 2, \dots, 48$.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 2	A2.1 Porcentaje de estudios y diagnóstico de información sectorial realizados.	Número de estudios y diagnósticos concluidos y publicados en el portal de la SE en año t / Número de estudios y diagnósticos programados para sectores dinámicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	A2.2 Porcentaje de indicadores de mercado de sectores dinámicos actualizada. (PIB, empleo, importaciones, exportaciones, inversión extranjera directa) y estudios que se realicen	Número de fichas sectoriales con indicadores de mercado actualizadas y publicadas en el portal de la SE en año t y estudios que se realicen / Número de sectores dinámicos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 3	A3 Inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para proyectos conjuntos con el PRODIAT.	(Monto total de la inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para la realización de proyectos conjuntos con el PRODIAT en el periodo t)	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 4	A4 Sesiones colaborativas y de coordinación para ejecutar acciones con el ecosistema.	Sumatoria de sesiones colaborativas y de coordinación	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 5	A5 Potenciación de la inversión	Monto total de los recursos comprometidos en los proyectos aprobados en el año t / Monto de los recursos aportados por el PROSOFT en proyectos aprobados en el año t.	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 6	A6 Porcentaje de solicitudes COMPEX atendidas en tiempo.	COMPEX_SA= Solicitudes Resueltas en tiempo/ Total de Solicitudes recibidas	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 7	A7 Porcentaje del Costo arancelario	CAI=[Importaciones totales * (Arancel NMF-Arancel Preferencial)/ 100] / Valor total de importaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 8	A8 Compras de Gobierno a MiPymes	(Monto de compras registrado a MiPymes por el gobierno federal en el año / monto de compras a MiPymes proyectado en el año) *100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 9	A9 Aprovechamiento de la Reserva permanente de compras	(Reserva permanente registrada en el año /Uso proyectado de la Reserva permanente disponible en el año) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 10	A10 Índice de eficiencia de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.	{0.2(días mínimos del instrumento jurídico aplicable/días transcurridos hasta la publicación de resolución inicial)+0.6(días mínimos del instrumento jurídico aplicable/días transcurridos hasta la publicación final en el DOF)+0.2(días máximos otorgados por la UAJ, a partir de la recepción/días transcurridos desde la recepción hasta el envío de la respuesta))*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S

Nivel	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 11	A11 Índice de Participación de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México.	{0.25(número de actividades obligatorias en los mecanismos alternativos de solución de controversias que se hayan realizado dentro del plazo jurídico aplicable/número de actividades obligatorias en los mecanismos alternativos de solución de controversias en los que se participe)+0.25(número de actividades de otro tipo, que se hayan realizado a tiempo/número de actividades de otro tipo, que sean requeridas)+ 0.25(número de notificaciones que se hayan realizado oportunamente/número de notificaciones que hayan debido realizarse)+0.25(número de actividades de otro tipo, que se hayan realizado a tiempo/número de actividades de otro tipo requeridas o que se determine conveniente llevar a cabo))*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 12	A12 Estudios y diagnósticos iniciados para el desarrollo de clústers y la inserción de empresas en cadenas globales de valor.	(Número de estudios y diagnósticos iniciados / número de estudios y diagnósticos esperados a iniciar durante el año) *100.	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

a) Análisis de las fichas técnicas

En las fichas técnicas correspondientes a los niveles de Fin y Propósito se encontraron las siguientes áreas de oportunidad:

- La definición del indicador Fin 1 “Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras”, no es clara en definir al numerador y al denominador. El método de cálculo no permite precisar cómo se calcula la ponderación de cada uno de los factores del denominador y no incluye información de la meta sexenal del indicador.
- En la ficha técnica del indicador Fin 2 “Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial”, no se presentan metas sexenales, a pesar de que en la definición del indicador se hace referencia a una meta sexenal sin que se especifique numéricamente dicha meta.
- La ficha técnica del indicador a nivel Propósito, no presenta la información de la meta en forma adecuada, ya que en el apartado de metas en el ciclo presupuestario en curso, se hace referencia a la meta que se pretende alcanzar al final del próximo ciclo presupuestario (2016).

A través de la revisión a las fichas técnica de los indicadores a nivel Componente se identificó que los principales problemas que presentan las fichas técnicas de los indicadores son en la frecuencia de medición y la falta de información para la meta sexenal del indicador.

Las fichas técnicas del indicador a nivel Componente que no presentaron información sobre las metas sexenales fueron los siguientes: C1.1, C1.2, C2.1, C2.2. Adicionalmente, las fichas técnicas del indicador a nivel Componente que también presentaron una frecuencia de medición incorrecta para este nivel de la MIR fueron los siguientes: C3.2, C3.3, C5, C6 y C7.

Finalmente, las fichas técnicas de los indicadores a nivel Componente que se identificaron con múltiples áreas de mejora fueron las siguientes:

- C1.3 “Número de productos básicos con una variación anual en su precio mayor al 25%”, su ficha técnica no es clara en la definición del indicador y no existe correspondencia con su frecuencia de medición. Además, la unidad de medida que se presenta no corresponde a su método de cálculo y no presenta un valor para la meta sexenal del indicador.
- C2.3 “Variación en el valor agregado de los Bienes de Alta Tecnología en las empresas apoyadas”, el nombre del indicador no corresponde a su método de cálculo y a su unidad de medida, ya que el nombre sólo hace referencia a “Variación” y no a “Variación porcentual”. Esto conforme a su método de cálculo y unidad de medida. Asimismo, no presenta información respecto a la meta sexenal del indicador y su frecuencia de medición excede la máxima permitida de 6 meses a este nivel de la MIR.
- C3.1 “Definición de políticas a implementar”. Su método de cálculo es ambiguo al no quedar estipulado qué se entiende por “actividades

basadas en conocimiento”; al ser un indicador que arroja un valor absoluto, éste proporciona poca información respecto a la eficacia del Programa; la frecuencia de medición no es la correcta para este nivel de la MIR. Finalmente, la ficha no presenta información respecto a la meta sexenal, así como a la meta intermedia del sexenio.

- C4 “Índice de Apertura Comercial” no presenta de manera correcta la unidad de medida (“Porcentaje”), ésta no corresponde con el nombre del indicador y su método de cálculo. Ya que un índice mide un cambio considerando una dimensión temporal y este indicador no mide fluctuaciones en el tiempo. Además, no presenta información acerca de la meta sexenal.

En cuanto a la valoración de las fichas técnica del indicador a nivel Actividad se identificó que no presentan información sobre la meta sexenal del indicador y de manera puntual se identificó en cada ficha de indicador a nivel actividad las siguientes áreas de oportunidad y mejora:

- A1.1 “Estudios sectoriales realizados” no presenta información precisa en la unidad de medida (“Porcentaje”), pues su método de cálculo se presenta sólo como una razón; además, la frecuencia de medición del indicador excede al máximo permitido a este nivel de la MIR (trimestral).
- A1.2 “Reporte de precios”, se recomienda cambiar la unidad de medida, pues la actual, al ofrecer un valor absoluto, es incapaz de ofrecer información sobre la eficacia del programa.
- A2.1 “Porcentaje de estudios y diagnóstico de información sectorial realizados”, presenta una unidad de medida que no corresponde a su método de cálculo; el valor de la línea base que presenta la ficha no hace sentido con el método de cálculo.
- A2.2 “Porcentaje de indicadores de mercado de sectores dinámicos actualizada. (PIB, empleo, importaciones, exportaciones, inversión extranjera directa) y estudios que se realicen” no es precisa en la unidad de medida, ya que ésta no corresponde con su método de cálculo. Además, su frecuencia de medición no es la correcta para este nivel de la MIR.
- A3 “Inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para proyectos conjuntos con el PRODIAT” presenta una frecuencia de medición inadecuada a este nivel de la MIR; además la información del indicador se presenta en valores absolutos por lo que no es posible medir el grado de eficiencia en la realización de la actividad. Por lo que se recomienda cambiar a valor relativo que proporciona mayor información en este sentido.
- A4 “Sesiones colaborativas y de coordinación para ejecutar acciones con el ecosistema” tiene una frecuencia de medición incorrecta para este nivel de la MIR. Asimismo, no cuenta con información relativa a la meta sexenal.

- A5 “Potenciación de la inversión” presenta información incorrecta en su ficha técnica respecto a la unidad de medida del indicador, éste se presenta en “Pesos” lo cual no es correcto; su frecuencia de medición excede el límite máximo para este nivel de la MIR (trimestral).
- A6 “Porcentaje de solicitudes COMPEX atendidas en tiempo” presenta información incorrecta relativa a la unidad de medida, misma que no corresponde a su método de cálculo; su frecuencia de medición no es la correcta a este nivel de la MIR.
- A7 “Porcentaje del Costo arancelario”, no es precisa en su método de cálculo ya que ésta no corresponde a un porcentaje, por lo que se recomienda su revisión; la frecuencia de medición del indicador no es el adecuado para este nivel de la MIR.
- A9 “Aprovechamiento de la Reserva permanente de compras” presenta de manera incorrecta la frecuencia de medición del indicador, pues ésta exceda el límite máximo permitido a este nivel de la MIR.
- A10 “Índice de eficiencia de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales” presenta información no adecuada para la frecuencia de medición del indicador para este nivel de la MIR.
- A11 “Índice de Participación de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México” no es correcta en la frecuencia de medición del indicador para este nivel de la MIR.

b) Análisis de los conjuntos Objetivos-Indicadores-Medios de verificación

A continuación se describen las razones por las que los conjuntos de objetivos-indicadores-medios de verificación no cumplen con la lógica horizontal.

- A nivel Fin no se incluyen los medios de verificación de los indicadores por lo que no se puede determinar si la lógica horizontal es correcta.
- A nivel Propósito, el indicador mide estrategias implementadas, pero el Programa P009 únicamente las diseña.
- En el Componente 1 los indicadores miden adecuadamente el objetivo. Sin embargo, los medios de verificación de los indicadores C1.1 y 1.2 no reúnen las características requeridas.
- En el Componente 2 los indicadores C2.1 y 2.3 no cuentan con los medios de verificación necesarios para reproducir el cálculo de los

indicadores. Asimismo, el indicador C2.3 no es adecuado para medir el avance del objetivo.

- En el Componente 3 los indicadores C3.1, 3.2 y 3.3 los medios de verificación no permiten la reproducción del cálculo de los mismos.
- El indicador C4 mide adecuadamente el avance del logro de su objetivo y cuenta con los medios de verificación correspondientes. Sin embargo, el Programa no da seguimiento a la inserción de la economía nacional, como tal, sino que crea las políticas públicas que propicien la facilitación comercial.
- El indicador C5 no cumple con las características de adecuado y relevancia para la medición de su objetivo.
- El indicador C6 se establece que los medios de verificación son expedientes, y aunque cada uno de estos expedientes son documentos institucionales, éstos no constituyen un documento oficial en el que se concentre la información, por lo que no permiten la reproducción del indicador.
- En el indicador C7 los medios de verificación no son los requeridos para reproducir el cálculo del indicador y en virtud de que el indicador no mide adecuadamente el objetivo, el conjunto de este Componente no cumple las características establecidas.
- En la Actividad 1 ambos indicadores no cuentan con los medios de verificación necesarios y el indicador A1.2 no provee suficiente información, ya que se presenta en términos absolutos.
- En el indicador A2 no cumple con las característica de que los medios de verificación sean los necesarios y suficientes para calcular los indicadores.
- En la Actividad 3 el indicador mide resultados de un programa diferente al evaluado, por lo que no es adecuado ni relevante para determinar el avance del objetivo.
- En el conjunto de la Actividad 4 no cumple no la lógica horizontal, ya que ni el indicador ni los medios de verificación cuentan con las características necesarias para medir el objetivo.
- En el conjunto de la Actividad 5 El indicador mide recursos aportados por un programa diferente al evaluado, por lo que no cumple con las características de adecuado y relevancia. Además, los medios de verificación no son los necesarios para el cálculo del indicador.
- El conjunto de Actividad 6 no cumple con la lógica horizontal, ya que el indicador A6 no es el adecuado para medir el objetivo de esta actividad.

- El indicador A7 no es el adecuado para medir el objetivo, ya que este mide la reducción de costos, mas no el acceso a los instrumentos de comercio exterior, por lo que el objetivo planteado no representa una acción para el diseño de las políticas públicas.
- En el indicador A8 los medios de verificación del indicador no permiten verificar el cálculo del mismo.
- Aunque el conjunto de la Actividad 9 cumple con la lógica horizontal, el objetivo de este nivel no representa una acción relevante o necesaria para el logro del Componente.
- En la Actividad 10 los medios de verificación no cumplen con las características de ser necesarios y suficientes.
- En la Actividad 11 el indicador establecido es el adecuado para medir el avance en el logro del objetivo; sin embargo, los medios de verificación señalados en la MIR no permiten reproducir el cálculo del indicador.
- El indicador A12 no brinda información relevante para medir el objetivo y los medios de verificación no son públicos.

Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa	P009 “Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios”
Clave y Modalidad del Pp:	P – Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Unidad Responsable:	400-Subsecretaría de Industria y Comercio
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la evaluación	2015

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	F1 Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	102	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal y del ciclo presupuestario en curso en la ficha técnica del indicador.
	F2 Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	No hay información.	No	En la ficha técnica no se estableció una meta sexenal ni intermedia del sexenio para este indicador.	No	Debido a que no existe una meta establecida no es posible afirmar que esté orientada a impulsar el desempeño.	No	No es posible identificar si es posible de alcanzar debido a que no se estableció una meta anual.	Establecer en la ficha técnica del indicador, la meta sexenal, intermedia del sexenio y del ciclo presupuestario en curso, a fin de medir los niveles de logro del Programa.
Propósito	P. Porcentaje de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas	100	Sí	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Componente 1	C1.1 Porcentaje de agendas sectoriales implementadas.	37.5	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C1.2 Porcentaje de acciones realizadas de las agendas sectoriales.	15	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
	C1.3 Número de productos básicos con una variación anual en su precio mayor al 25%.	5	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador.
Componente 2	C2.1 Porcentaje de sectores dinámicos que cuenten con agendas de trabajo sectorial.	75	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador.
	C2.2 Porcentaje de acciones realizadas en sectores dinámicos, resultado de agendas de trabajo sectorial.	25	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C2.3 Variación en el valor agregado de los Bienes de Alta Tecnología en las empresas apoyadas	10	Si	No Aplica	No	El valor de la meta (10) se estableció por debajo del valor del umbral amarillo-rojo del indicador (15). Cuando el valor de un indicador se encuentra en este parámetro, se dice que su comportamiento es crítico o riesgoso. Por lo tanto una meta establecida en este parámetro no está orientada a impulsar el desempeño del Programa.	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador. Establecer metas orientadas a impulsar el desempeño del Programa, es decir, que no sean laxas.
Componente 3	C3.1 Definición de políticas a implementar.	2	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C3.2 Acciones implementadas.	52	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
	C3.3 Participación de los servicios basados en conocimiento en el PIB.	2.8	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Componente 4	C4 Índice de Apertura Comercial.	60.1	No	La unidad de medida de la meta expresada en porcentaje no es congruente con el método de cálculo que se refiere a un índice.	No	Debido a que la meta se encuentra expresada de manera incorrecta no es posible observar si está orientada a impulsar el desempeño del Programa ya que no puede compararse con el valor de la línea base.	Si	No Aplica	La unidad de medida de las metas debe corresponder a la del método de cálculo y la línea base, por lo que se sugiere revisar las metas establecidas en la ficha técnica de este indicador.
Componente 5	C5 Participación de la proveeduría nacional en las compras de la APF.	100	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 6	C6 Nivel de actividad de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.	100	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Componente 7	C7 Actividades específicas para apoyar el desarrollo de clústers, la inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas de los clústers y cadenas a ser apoyadas	100	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Actividad 1	A1.1 Estudios sectoriales realizados.	25	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
	A1.2 Reportes de precios.	48	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador.
Actividad 2	A2.1 Porcentaje de estudios y diagnóstico de información sectorial realizados.	75	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	A2.2 Porcentaje de indicadores de mercado de sectores dinámicos actualizada. (PIB, empleo, importaciones, exportaciones, inversión extranjera directa) y estudios que se realicen	100	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Actividad 3	A3 Inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para proyectos conjuntos con el PRODIAT.	75,000	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador.
Actividad 4	A4 Sesiones colaborativas y de coordinación para ejecutar acciones con el ecosistema.	No hay información.	No	En la ficha técnica no se estableció una meta sexenal ni intermedia del sexenio para este indicador.	No	Debido a que no existe una meta establecida no es posible afirmar que esté orientada a impulsar el desempeño.	Sí	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador
Actividad 5	A5 Potenciación de la inversión	2.5	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 6	A6 Porcentaje de solicitudes COMPEX atendidas en tiempo.	5	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal e intermedia del sexenio en la ficha técnica del indicador.
Actividad 7	A7 Porcentaje del Costo arancelario	2.5	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Actividad 8	A8 Compras de Gobierno a MiPymes	100	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Actividad 9	A9 Aprovechamiento de la Reserva permanente de compras	100	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Actividad 10	A10 Índice de eficiencia de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.	75	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 11	A11 Índice de Participación de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México.	96	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.
Actividad 12	A12 Estudios y diagnósticos iniciados para el desarrollo de clústers y la inserción de empresas en cadenas globales de valor.	100	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Si	No Aplica	Establecer la meta sexenal en la ficha técnica del indicador.

Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Para los niveles de Fin y Propósito se sugiere realizar las siguientes modificaciones:

MIR 2015		Propuesta
Fin	Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante una política de fomento industrial y de innovación que permita a los sectores maduros, dinámicos y emergentes crecer de manera suficiente y equilibrada.	Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante la formulación de estrategias para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industriales.
Propósito	Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con una política de fomento industrial y de innovación que les permite crecer de manera suficiente y equilibrada.	Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con una política de fomento industrial y de innovación.

A nivel Componente se proponen los siguientes cambios:

MIR 2015		Árbol de objetivos	Propuesta
C4	Inserción de la economía nacional en la participación del comercio exterior, en un marco de facilitación comercial	Disminución de costos para productores	Políticas públicas que impactan en la disminución de costos de la planta productiva en sectores maduros y dinámicos diseñadas
C6	Intereses comerciales de México en materia de dumping, subvenciones y salvaguardias defendidos.		
C5	Política pública para promover una mayor participación de la proveeduría nacional en las compras de gobierno.	Alta integración en las Cadenas de Valor	Políticas públicas encaminadas al desarrollo, adopción tecnológica e integración en las cadenas de valor de los

MIR 2015		Árbol de objetivos	Propuesta
C1	Políticas públicas implementadas para promover la productividad y desarrollo de los sectores prioritarios orientados a la producción de bienes de consumo básico.		sectores maduros y dinámicos diseñadas.
C2	Políticas públicas implementadas para el desarrollo, modernización tecnológica, promoción y competitividad de las industrias de alta tecnología realizada.		
C7	Apoyo al desarrollo de clústers, inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas, de los clústers y cadenas.	Conformación de clústers	Debido a que el Componente 7 está vinculado a un préstamo del BID, el cual no fue realizado se sugiere excluirlo de la MIR.
		Atracción de tecnologías emergentes	Políticas públicas encaminadas a la atracción y fomento de los sectores emergentes formuladas.
C3	Políticas públicas implementadas para la promoción y desarrollo de la innovación, buenas prácticas comerciales, la logística, la economía digital y el sector de tecnologías de información y servicios relacionados.	Incremento de innovación	Políticas públicas para la promoción y desarrollo de la innovación y la economía digital formuladas.

Es importante resaltar que todos los componentes deben respetar la siguiente sintaxis, esto conforme a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.

Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado

En la siguiente tabla se presentan las propuestas de mejora para el nivel de Actividad:

MIR 2015		Propuesta de Componentes	Propuesta de Actividades
			Actividad compartida: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los agentes y dependencias para generar consensos que impulsen la actividad económica en todos los sectores.
A1	Información oportuna de los sectores prioritarios para la intervención eficaz que garantice el abasto de productos	Políticas públicas que impactan en la disminución de costos de la planta productiva en sectores maduros y dinámicos diseñadas	Actividad 1 <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios sectoriales sobre el abasto de productos
A7	Los importadores tienen acceso a instrumentos de comercio exterior que reducen sus costos de [transacción] operación		Actividad 2 <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios y/o investigaciones sobre regulación en comercio exterior.
A6	Establecer mecanismos de mejora regulatoria a través de la concertación de acciones para simplificar los trámites administrativos y reducir los obstáculos técnicos al comercio exterior.		Actividad 3 <ul style="list-style-type: none"> • Realización de investigaciones por

MIR 2015		Propuesta de Componentes	Propuesta de Actividades
A10	Realización de investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas para la defensa de los productores nacionales, así como la resolución de los recursos administrativos y la participación en la defensa jurídica de las resoluciones impugnadas ante los tribunales nacionales.		prácticas desleales de comercio internacional enfocadas a la defensa jurídica de los intereses comerciales de México.
A11	Coordinación y en su caso coadyuvancia en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México, en materia de dumping, subvenciones y salvaguardias, ante los mecanismos alternativos de solución de controversias que deriven de los tratados comerciales de los que México sea parte; así como asesoría técnica y jurídica oportuna a los exportadores nacionales en procedimientos relativos a esas materias, para evitar restricciones a la importación de productos mexicanos en otros países.		
A2	Información sectorial de industrias pesadas y de alta tecnología disponible	Políticas públicas encaminadas al desarrollo, adopción tecnológica, integración en las cadenas de valor de los sectores maduros y dinámicos diseñadas	Actividad 4 <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios sectoriales sobre la cadena productiva Actividad 5 <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de las compras de la APF a las MiPymes.
A3	Inversión en operación de programas de las industrias de alta tecnología realizada		
A4	Coordinar a los diferentes habilitadores del ecosistema para ejecutar las acciones que se encuentran en las políticas implementadas		
A8	Seguimiento de las compras de la APF a las MiPymes		

MIR 2015		Propuesta de Componentes	Propuesta de Actividades
A9	Aplicación de las Reservas permanentes de compras		
A12	Elaboración de diagnósticos y estudios para apoyar el desarrollo de clústers y la inserción de empresas en cadenas globales de valor		Como se mencionó anteriormente, el Componente 7 está vinculado a un préstamo del BID que no fue realizado, por ello se sugiere excluirlo de la MIR.
		Políticas públicas encaminadas a la atracción y fomento de los sectores emergentes formuladas	Actividad 6 <ul style="list-style-type: none"> Realización de estudios y/o investigaciones sobre atracción de tecnologías emergentes.
A5	Recursos potenciados a partir de los apoyos otorgados a los diferentes beneficiarios de los programas de la Dirección General de Innovación Servicios y Comercio Interior	Políticas públicas para la promoción y desarrollo de la innovación y la economía digital formuladas	Actividad 7 <ul style="list-style-type: none"> Realización de estudios para promover la innovación.

Todas las actividades que se incluyan en la MIR deben seguir la siguiente sintaxis:

Sustantivo derivado de un verbo + Complemento
(Ej. Administración)

Anexo 8. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales

Nombre del Programa	P009 "Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios"
Clave y Modalidad del Pp:	P – Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Unidad Responsable:	400-Subsecretaría de Industria y Comercio
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la evaluación	2015

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	S151	Secretaría de Economía	Contribuir al crecimiento del valor de mercado de las empresas del sector de Tecnologías de la Información en México a través de subsidios.	Empresas del sector de Tecnologías de la Información en México	Apoyos económicos a proyectos estratégicos del sector TI en México Capacitaciones y certificaciones para un talento de excelencia en el sector de TI	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	Debido a que el Pp P009 genera políticas públicas orientadas a favorecer el desarrollo de diferentes sectores económicos, éstas representan la base normativa para impulsar el programa S151.
Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	S220	Secretaría de Economía	Empresas de las industrias de alta tecnología apoyadas mejoraron tecnológicamente	Empresas de las industrias de alta tecnología	Apoyos económicos para el desarrollo de sectores de alta tecnología	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	El Pp P009 se complementa con el PROIAT debido a que desarrolla las bases de la política de fomento industrial que impulsan la productividad y competitividad de los diferentes sectores y sus industrias, entre ellas la Industria de Alta Tecnología.

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	U003	Secretaría de Economía	Industrias ligeras incrementan su productividad en los sectores de alimentos, bebidas, textil, vestido, curtido, calzado y químico.	Industrias ligeras	Apoyos económicos a empresas para el cumplimiento de estándares y apoyos a empresas para la innovación de maquinaria y equipo.	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	El Pp P009 sienta las bases de la política pública encaminada a apoyar la productividad de los diferentes sectores económicos, entre ellos, las industrias ligeras.
Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	P008	Secretaría de Economía	Las MIPYMES de los sectores estratégicos cuentan con esquemas de apoyo para su consolidación y fortalecimiento.	MIPYMES de los sectores estratégicos	Evaluaciones y estudios para el monitoreo del Programa de Fomento a la Economía Social y asesorías a MIPYMES para ingresar al mercado internacional	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	Debido a que este programa busca la instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía, se complementa con el Pp P009 ya que ambos buscan mejorar el clima de negocios e incentivar la actividad económica del país.

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria	P007	Secretaría de Economía	Instituciones que fomenten o promuevan la competitividad en México, implementan políticas públicas de manera articulada.	Industrias y sectores económicos	Convenios de colaboración, agendas de trabajo.	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	El Pp P009 se complementa con este programa debido a que ambos buscan incentivar la competitividad y actividad económica del país, a través del diseño de políticas públicas.
Modernización, promoción, aplicación y supervisión del marco regulatorio y operativo en materia mercantil	G005	Secretaría de Economía	Las empresas desarrollan su vida corporativa en condiciones libres de obstáculos tecnológicos y normativos	Empresas	Mejoras normativas e implementación de herramientas tecnológicas para facilitar la vida corporativa	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	Las acciones del G005 están encaminadas a mejorar la competitividad de las empresas, por lo cual se complementa con el Pp P009.

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	F003	Secretaría de Economía. Pro-México Inversión y Comercio.	Las empresas extranjeras con interés de invertir y las mexicanas con interés de exportar o internacionalizarse aprovechan las oportunidades de negocios globales.	Empresas extranjeras con interés de invertir en México y las empresas mexicanas con interés de exportar	Promoción de oportunidades de negocio globales. Generación de oportunidades de negocios globales. Apoyos y servicios otorgados para la promoción de inversión extranjera directa, exportaciones e internacionalización de empresas mexicanas. Seguimiento a apoyos servicios otorgados.	Internacional	MIR 2015	Complementariedad	El P009, se complementa con este programa, debido a que las acciones de apoyo y promoción para inversión extranjera directa, exportaciones e internacionalización de empresas mexicanas, incentivan la competitividad y productividad de los diferentes sectores económicos del país.

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	P002	Secretaría de Economía	Los agentes económicos de los diferentes sectores de la economía nacionales e internacionales	Intercambios comerciales de México con el Exterior	Ampliación y optimización de acuerdos comerciales internacionales y de inversión.	Internacional	MIR 2105	Complementariedad	Este programa se complementa con el P009 debido a que realiza rondas para el seguimiento, profundización, defensa legal, convergencia y negociación de acuerdos comerciales y de inversión que contribuyan a incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, lo que se traduce en una mayor competitividad y actividad económica del país.

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Conacyt	Los proponentes que atienden las demandas de los sectores establecidas en cada convocatoria promueven el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas, tecnológicas y de Innovación de los Sectores	Proyectos apoyados por los Fondos Sectoriales (investigación aplicada, tecnológica, Investigación Científica Básica, Planeación y Cooperación Internacional)	Apoyos económicos para la atención de las Demandas de los Sectores (investigación aplicada, tecnológica, Investigación Científica Básica, planeación y cooperación internacional)	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	Este Programa se complementa con el P009, debido a que con los apoyos económicos que brinda a proyectos apoyados por los Fondos Sectoriales, se contribuye a incrementar el desarrollo y consolidación de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país, y por lo tanto se incrementa la competitividad de las empresas mexicanas.

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S225	Conacyt	Los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación (SLCTel) fortalecen sus capacidades científicas y tecnológicas.	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Apoyos económicos a proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	Este Programa se complementa con el P009, debido a que los apoyos económicos que brinda, contribuyen al fortalecimiento de los sectores de ciencia, tecnología e innovación en las Entidades Federativas.
Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	F001	Conacyt	Los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación fortalecen sus capacidades científicas y tecnológicas, a través de la atención a oportunidades, problemáticas y/o necesidades regionales.	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Apoyo y financiamiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación de carácter regional	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	Este Programa se complementa con el P009, debido a que los apoyos económicos que brinda, contribuyen al fortalecimiento de los sectores de ciencia, tecnología e innovación a nivel regional.

Programa	Clave y Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Complementariedad	Justificación
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	F002	Conacyt	Los actores del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) generan, fortalecen y articulan sus capacidades científicas y tecnológicas de manera sistemática en materia de fortalecimiento de las capacidades científicas, de divulgación científica y tecnologías de información y comunicación	Proyectos que fortalezcan las capacidades científicas, la divulgación científica y las tecnologías de información y comunicación.	Apoyos económicos para proyectos que fortalezcan las capacidades científicas, la divulgación científica y las tecnologías de información y comunicación.	Nacional	MIR 2015	Complementariedad	Este Programa se complementa con el P009, debido a que los apoyos económicos que brinda, contribuyen al fortalecimiento de los sectores de ciencia, tecnología e innovación de las Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del RENIECYT.

Anexo 9. Principales fortalezas y recomendaciones

Justificación de la creación y del diseño del Programa

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Justificación de la creación y del diseño del Programa	El problema que busca resolver el Programa P009, así como sus causas, efectos y área de enfoque, están plenamente identificados tanto en el Diagnóstico como en los documentos rectores del Programa.	1	Incorporar en el Diagnóstico una definición explícita de cada uno de los sectores contempladas en el área de enfoque, a fin de que se refleje que los sectores comercio y servicios se integran en ésta. Asimismo, se recomienda incluir el listado de las 26 industrias con agendas sectoriales.
	El Programa cuenta con un Diagnóstico propio en el que se define un árbol de problemas y objetivos; y se incluye un resumen narrativo de la MIR.	2	
	El tipo de intervenciones que realiza el Programa (diseño de políticas públicas que fomenten el crecimiento económico equilibrado) cuenta con justificaciones teóricas e internacionales.	3	
Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Justificación de la creación y del diseño del Programa	No se identificaron debilidades ni amenazas		

Contribución del Programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Contribución del Programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales	El Propósito del Programa está alineado directamente con el PRODEINN mediante el Objetivo sectorial 1 “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”.	4	

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Contribución del Programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales	El Diagnóstico 2014 del Programa no señala específicamente a qué estrategias y líneas de acción del PRODEINN contribuye el logro del objetivo.	4	Dado que el alcance del Programa abarca a los sectores maduros, dinámicos y emergentes, se recomienda indicar las estrategias y líneas de acción con las que está directamente relacionado.
	El Objetivo sectorial 1 contribuye a la Meta Nacional IV “México Próspero” mediante el Objetivo 4.8 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”. Sin embargo, también se encuentra alineado al Objetivo 4.7 “Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo” y al Objetivo 5.3. “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva”.	5	Incluir en el Diagnóstico la alineación completa del Programa con el PND 2013-2018.

Población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios/beneficiarios

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios/beneficiarios	El Programa cuenta con un diagnóstico propio en el que se define el área de enfoque, ubicación geográfica y se señalan las razones por las que no se puede cuantificar.	7	Indicar de manera explícita que los sectores comercio y servicios se incluyen en los sectores maduros, dinámicos y emergentes.

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios/beneficiarios	No se identificaron debilidades ni amenazas.		

Matriz de Indicadores para Resultados

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Matriz de Indicadores para Resultados	Cada componente cuenta con una actividad o un grupo de actividades asociados a estos.	10	
	El objetivo de Fin está alineado adecuadamente al Objetivo sectorial que le corresponde al Programa.	13	
	El Resumen Narrativo de los elementos de la MIR se identifica en documentos de la planeación nacional y sectorial, así como en diversos documentos normativos de la Secretaría de Economía.	14	Fortalecer el diagnóstico con la actualización de su Resumen Narrativo.

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Matriz de Indicadores para Resultados – Lógica Vertical	Las actividades 3, 5 y 7 no son las necesarias para producir el componente que le corresponde, y no representan una acción para el logro de los mismos.	10	Replantear los objetivos a nivel de actividad, a fin de que reflejen las principales acciones para la generación de los componentes, siempre siguiendo la sintaxis establecida: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.
	La redacción de las Actividades 1, 2, 4, 5, 6 y 7 no corresponde a la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico.	10	

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
	<p>Algunos de los supuesto utilizados tanto a nivel de Actividad como de Componente y Propósito no representan factores externos de riesgo.</p>	10	<p>Incluir como supuestos factores externos que representen un riesgo o retraso en el desempeño del Programa</p>
	<p>Existe una desvinculación entre los Componentes y el Propósito establecido en la MIR. Debido a que los Componentes se clasifican por industrias mientras que el Propósito señala sectores.</p>	11	<p>En el Anexo 7, se presenta una propuesta de Componentes en los que sus objetivos se encuentran vinculados al Propósito, así como al árbol de objetivos establecido en el Diagnóstico.</p> <p>Asimismo, los Componentes deben respetar la siguiente sintaxis: productos terminados o servicios proporcionados + verbo en pasado participio.</p>
	<p>Los Componentes 1, 2 y 3 señalan como objetivo las políticas públicas implementadas. Lo que está fuera del alcance del Programa, ya que éste sólo se encarga de formular dichas políticas.</p> <p>Asimismo, los objetivos de los Componentes 4, 5 y 7 no representan los servicios que proporciona el Programa como tal. Esto se debe a que el Programa únicamente es responsable de diseñar o formular las políticas públicas que promuevan los objetivos descritos para esos Componentes.</p>	11	
<p>Matriz de Indicadores para Resultados – Lógica Horizontal</p>	<p>Sólo 17 de 30 indicadores que integran la MIR cumplen con las características de claridad, relevancia, economía monitoreable y adecuado. Asimismo, existen fichas técnicas que no cuentan con la información completa, específicamente con las metas establecidas.</p>	15	<p>Se sugiere replantear los indicadores conforme a los componentes y actividades propuestos en el Anexo 7. Así como, verificar que sus fichas técnicas cuenten con toda la información requerida.</p>

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
	Existen 17 indicadores que tienen una frecuencia de medición que no corresponde a los máximos establecidos en la Metodología de Marco Lógico.	16	En los indicadores establecidos a nivel de actividad, su frecuencia máxima de medición es trimestral. Mientras que para los indicadores de Componente es semestral. Por lo que se deben establecer indicadores que puedan ser calculados con dichas frecuencias.
	Únicamente 8 de 30 indicadores cumplen con las características que deben de tener los medios de verificación incluidos en la MIR.	18	Los medios de verificación utilizados deben ser documentos oficiales; contar con un nombre que permita identificarlos individualmente; brindar información para la reproducción del cálculo del indicador; así como estar disponibles para el público en general. Para ello, se sugiere incluir como medios de verificación páginas web de los documentos utilizados como fuentes de información, en la medida de lo posible.

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
	Debido a que existen diversas deficiencias tanto en los indicadores como en los medios de verificación, ningún conjunto de Objetivo-indicadores-medios de verificación cumple con la lógica horizontal.	19	Es necesario realizar diversas modificaciones a nivel Propósito, Componentes y Actividades, a fin de fortalecer la lógica vertical y lógica horizontal de la MIR. Las propuestas de modificaciones se presentan en el Anexo 7.

Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales	El Programa P009 presenta complementariedades con doce programas federales: S151 “Programa para el Desarrollo de la Industria de Software” (PROSOFT); S220 “Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología” (PROIAT); U003 “Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND); P008 “Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía”; P007 “Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria”; G005 “Modernización, promoción, aplicación y supervisión del marco regulatorio y operativo en materia mercantil”; F003 “Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa”; P002 “Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor”; S192 “Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación”; S225 “Fortalecimiento en las entidades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación”; F001 “Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación”; y F002 “Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación”	21	

Tema de evaluación	Debilidades y Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales	No se identificaron debilidades ni amenazas		

Anexo 10. Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Programa presupuestario P009

Detalle de la Matriz	
Ramo:	10 – Economía
Unidad Responsable:	400-Subsecretaría de Industria y Comercio
Clave y Modalidad del Pp:	P – Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Denominación del Pp:	P009 “Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios”

Clasificación Funcional:	
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico
Función:	1 – Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción:	1 – Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Actividad Institucional:	11 – Sectores económicos competitivos

Fin		
Objetivo	Orden	Supuestos
Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante una política de fomento industrial y de innovación que permita a los sectores maduros, dinámicos y emergentes crecer de manera suficiente y equilibrada.	1	Las empresas mexicanas realizarán acciones conducentes que aunadas a las políticas públicas lleven a un aumento de su productividad.

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	Este índice resulta de la división entre el Valor Bruto de la Producción de las industrias manufactureras y los insumos utilizados en el proceso productivo (capital, trabajo, energía, materiales y servicios).	$IPTFM = IVBPM / (IKM \beta_1 ITM \beta_2 IEM \beta_3 IMM \beta_4 ISM \beta_5)$, donde: IPTFM: Índice de la Productividad Total de los Factores de las industrias manufactureras, IVBPM: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras, IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras, ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras, IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras, IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras, ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras. $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$: Importancia de cada insumo en los costos totales.	Relativo	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en el indicador de Sofisticación Empresarial (Pilar 11) del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global.	Este indicador (Pilar) se compone de nueve variables que califican, entre otros temas, la calidad de las redes empresariales de los países analizados, incluyendo la disponibilidad y calidad de proveeduría; así como la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas. Diversas variables del indicador son competencia de esta Secretaría. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (4.24), y que se establece como línea base, corresponde a la posición 55 de 148 economías que considera el índice. En los últimos cinco años, México se ha ubicado en promedio en la posición 57. En tanto, la meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Costa Rica), que lo posiciona en el lugar 31.	Absoluto	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	

Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con una política de fomento industrial y de innovación que les permite crecer de manera suficiente y equilibrada.			1			Las estrategias diseñadas son implementadas por las industrias contempladas en los sectores.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas	Número de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas respecto a los contemplados al inicio de año	(Número de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas/Número de sectores maduros, dinámicos y emergentes con estrategias diseñadas e implementadas propuestos al inicio del año)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Fichas para sectores maduros, dinámicos y emergentes diseñadas.: Fichas sectoriales con acciones específicas propuestas, iniciadas y completadas

Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Políticas públicas implementadas para promover la productividad y desarrollo de los sectores prioritarios orientados a la producción de bienes de consumo básico.			1			1. Trabajo coordinado con los sectores involucrados para el correcto diseño e implementación de las agendas sectoriales. 2. Recursos suficientes para la elaboración de las agendas sectoriales. 3. Definición temporal correcta para llevar a cabo las acciones definidas en las agendas sectoriales.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de agendas sectoriales implementadas.	Porcentaje de agendas implementadas en coordinación con los sectores respecto al número de agendas programadas.	(Número de agendas implementadas en el año t / Número de agendas programadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Agendas sectoriales implementadas.: Información sectorial: DGIL, Industria, INEGI, SIAP, FAO, DGCE, otros.
Porcentaje de acciones realizadas de las agendas sectoriales.	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las acciones programadas en las agendas de sectoriales.	(Número de acciones realizadas en el año t / Número de acciones programadas en las agendas sectoriales)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Acciones de agendas sectoriales. Agendas sectoriales de la DGIL
Número de productos básicos con una variación anual en su precio mayor al 25%.	Número de productos básicos con una variación anual mayor al 25% en su precio mensual.	¿Xi Donde Xi = número de productos; i = 0, 1, 2, ..., n. Variación % = ((precio del producto i en el periodo t / precio del producto i en el periodo t-1) -1) * 100	Absoluto	Producto	Gestión	Eficacia	Trimestral	Productos básicos con variación.: Índice Nacional de Precios al Consumidor de INEGI

Objetivo	Orden	Supuestos
Políticas públicas implementadas para el desarrollo, modernización tecnológica, promoción y competitividad de las industrias de alta tecnología realizada.	2	Contar con los recursos necesarios, compromiso de la industria de alta tecnología para promover inversión, desarrollo, exportaciones, así como presentación y compromiso con proyectos. Contar con información actualizada de comercio exterior.

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de sectores dinámicos que cuenten con agendas de trabajo sectorial.	Porcentaje de sectores dinámicos que cuentan con agendas de trabajo acordadas con la industria e implementada, respecto de las industrias de alta tecnología.	(Número de sectores con agendas de trabajo sectorial, acordada con la industria e implementada en año t / Número de sectores dinámicos)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Porcentaje de sectores dinámicos que cuenten con agendas de trabajo sectorial.: DGIPAT: Agendas sectoriales de sectores dinámicos.
Porcentaje de acciones realizadas en sectores dinámicos, resultado de agendas de trabajo sectorial.	Porcentaje de acciones realizadas en sectores dinámicos para desarrollar la productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, resultado de agendas de trabajo sectoriales.	(Número acciones realizadas en sectores dinámicos, resultado de agendas de trabajo sectorial. / Número de acciones acordadas en agendas de trabajo sectoriales) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Acciones realizadas en sectores dinámicos para cumplir con agendas de trabajo sectorial: Informe del ejercicio del Programa de Desarrollo Innovador, publicados en el portal de internet de la Secretaría de Economía

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Variación en el valor agregado de los Bienes de Alta Tecnología en las empresas apoyadas	Este indicador refleja la variación del valor agregado de los Bienes de Alta Tecnología (BAT) considerando la diferencia de la balanza comercial (valor) de los (BAT) de las empresas con proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROIAT y concluidos (Con reporte final) en el año t; respecto de lo observado un año antes.	(Balanza comercial (valor) de los bienes de alta tecnología de las empresas beneficiarias por el PROIAT del año t (Proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROIAT y concluidos en el año t) / Balanza comercial (valor) de los bienes de alta tecnología de las empresas beneficiarias del PROIAT del año t-1 (Proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROIAT y concluidos en el año t)) * 100 - 1	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Tasa de variación del Valor Agregado de los Bienes de Alta Tecnología de las empresas apoyadas por PRODIAT.: DGIPAT, con datos de la Dirección General de Comercio Exterior.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Políticas públicas implementadas para la promoción y desarrollo de la innovación, buenas prácticas comerciales, la logística, la economía digital y el sector de tecnologías de información y servicios relacionados.			3			1. Que las agendas sean publicadas en tiempo y forma. 2. Que exista difusión por parte de los diferentes órdenes de gobierno sobre las agendas programadas. 3. Que los responsables de cada una de las líneas de acción realice las gestiones necesarias para su activación. 4. Que las estimaciones de crecimiento de SHCP se cumplan.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Definición de políticas a implementar.	Número de políticas implementadas	Políticas implementadas = sumatoria de políticas implementadas para actividades basadas en conocimiento	Absoluto	Política	Gestión	Eficacia	Anual	Políticas públicas a implementar: Datos internos de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior
Acciones implementadas.	Son el porcentaje de acciones que se encuentran dentro de las agendas sectoriales que fueron activadas con respecto a las que fueron programadas.	Acciones implementadas = (Acciones activadas / Acciones programadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Acciones implementadas: Datos internos de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior
Participación de los servicios basados en conocimiento en el PIB.	Es el porcentaje de la participación de los servicios basados en conocimiento en el PIB.	(PIB de los servicios basados en conocimiento del año t / PIB total de México del año t)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Servicios basados en conocimiento en el PIB: Datos internos de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

Objetivo			Orden			Supuestos		
Inserción de la economía nacional en la participación del comercio exterior, en un marco de facilitación comercial			4			El cumplimiento de este indicador se alcanzaría si la participación del comercio exterior en la producción nacional supera el 60 por ciento en el periodo de referencia.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de Apertura Comercial.	Este índice refleja la participación porcentual del comercio exterior en la producción nacional.	$IAC = \frac{X + M}{PIB}$ Donde: IAC= Índice de Apertura Comercial X= Exportaciones M= Importaciones PIB= Producto Interno Bruto	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Índice de Apertura Comercial: X), M) y PIB son datos calculados por el Banco de México/INEGI a precios corrientes.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Política pública para promover una mayor participación de la proveeduría nacional en las compras de gobierno.			5			Las Dependencias y Entidades de la APF implementen efectivamente la política pública propuesta en materia de compras de gobierno.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Participación de la proveeduría nacional en las compras de la APF.	Porcentaje de cumplimiento de las metas de Compras de Gobierno a MiPymes y del cumplimiento de la meta definida para el Aprovechamiento de la Reserva permanente de compras.	(Porcentaje de cumplimiento del Monto de compras destinada por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las MiPymes más el Porcentaje de cumplimiento del Valor acumulado de los procedimientos de compra registrados por las dependencias y entidades cubiertas por los tratados de libre comercio en la reserva permanente de compras en el año calendario) /2.	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Economía	Anual	Participación de la proveeduría nacional en las compras de la APF: Mediante el Portal de Compras de Gobierno y el Sistema de Consultas y Orientación sobre las Reservas de Compras (SICORC).

Objetivo			Orden			Supuestos		
Intereses comerciales de México en materia de dumping, subvenciones y salvaguardias defendidos.			6			Que la rama de la producción nacional afectada solicite el inicio de la investigación en materia de prácticas comerciales internacionales y/o algún actor involucrado utilice un instrumento jurídico para su defensa.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Nivel de actividad de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.	El indicador mide la totalidad de resoluciones emitidas, así como en las que participa como coadyuvante del instrumento jurídico aplicable.	{ (Asuntos atendidos + número de impugnaciones en las que se participa + actividades realizadas en la defensa de los intereses comerciales de México) / (asuntos solicitados + número de impugnaciones + actividades en las que debe participar en la defensa de los intereses comerciales de México) } *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nivel de actividad de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales: Cada solicitud genera una respuesta por medio de oficios, notificaciones, acuerdos, comunicaciones, correos electrónicos y/o resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Se guardan expedientes de todos los casos y pueden ser consultados en las instalaciones de la Unidad (Insurgentes sur N° 1940, piso 5, 11 y PB, Col. Florida, Del. Álvaro Obregón, México D.F., C.P. 01030).

Objetivo			Orden			Supuestos		
Apoyo al desarrollo de clústers, inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas, de los clústers y cadenas.			7			Que se apruebe de manera definitiva y se cuente con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Actividades específicas para apoyar el desarrollo de clústers, la inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas de los clústers y cadenas a ser apoyadas	Número de actividades específicas emprendidas entre actividades esperadas a realizarse en el año para apoyar el desarrollo de clústers, la inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas de los clústers y cadenas a ser apoyadas. Dichas acciones comprenden, aunque no de manera limitativa, a : (i) estudios de contexto; (ii) diagnósticos; (iii) consultorías, asesorías y apoyos de asistencia técnica, (iv) Certificaciones y capacitación de empresas; (v) consultorías y asesorías para la coordinación, organización o gestión de clústers; (vi) visitas de negocios; o (vii) participación en ferias internacionales.	(Sumatoria de actividades iniciadas/Sumatoria de actividades esperadas a iniciarse en el año)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Economía	Trimestral	Actividades específicas: datos internos.

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Información oportuna de los sectores prioritarios para la intervención eficaz que garantice el abasto de productos			1			Acceso a la información sectorial y económica actualizada.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Estudios sectoriales realizados.	Porcentaje de estudios sectoriales realizados respecto al número de estudios sectoriales programados.	Número de estudios sectoriales realizados en el año t / Número de estudios sectoriales programados	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Estudios Sectoriales: Información sectorial: DGIL, Industria, INEGI, SIAP, FAO, DGCE, otros.
Reportes de precios.	Número de reportes de precios de productos básicos elaborados semanalmente.	Sumatoria de Xi Donde Xi = número de reportes; i = 0, 1, 2, ..., 48.	Absoluto	Reporte	Gestión	Eficacia	Trimestral	Precios: Precios SNIIM, PROFECO, otros.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Información sectorial de industrias pesadas y de alta tecnología disponible			2			Contar con control y registro de los eventos. Contar con información actualizada disponible.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de estudios y diagnóstico de información sectorial realizados.	Mide la disponibilidad de estudios y diagnósticos sectoriales de las industrias de alta tecnología	Número de estudios y diagnósticos concluidos y publicados en el portal de la SE en año t / Número de estudios y diagnósticos programados para sectores dinámicos	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Porcentaje de Estudios y diagnóstico de información sectorial realizados y publicados: Estudios de diagnóstico y prospectiva de los sectores dinámicos publicados en el portal de la SE-PRODIAT.
Porcentaje de indicadores de mercado de sectores dinámicos actualizada. (PIB, empleo, importaciones, exportaciones, inversión extranjera directa) y estudios que se realicen	Mide la disponibilidad de información actualizada de los sectores dinámicos. (PIB, empleo, importaciones, exportaciones, inversión extranjera directa) y estudios que se realicen para la toma de decisiones.	Número de fichas sectoriales con indicadores de mercado actualizadas y publicadas en el portal de la SE en año t y estudios que se realicen / Número de sectores dinámicos.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Porcentaje de indicadores de mercado de sectores dinámicos actualizada. (PIB, empleo, importaciones, exportaciones, inversión extranjera directa) y estudios que se realicen.: Fichas sectoriales publicados en el portal de la SE-PRODIAT.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Inversión en operación de programas de las industrias de alta tecnología realizada			3			Contar con los recursos necesarios, compromiso de la industria de alta tecnología para promover inversión, presentación y compromiso con proyectos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para proyectos conjuntos con el PRODIAT.	Monto total de la inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología apoyadas por el PRODIAT para la eficiencia del mercado.	(Monto total de la inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para la realización de proyectos conjuntos con el PRODIAT en el periodo t)	Absoluto	Pesos	Gestión	Eficacia	Semestral	Inversión comprometida por las empresas de las industrias de alta tecnología para proyectos conjuntos con el PRODIAT: Informe del ejercicio del Programa de Desarrollo Innovador, publicados en el portal de internet de la Secretaría de Economía

Objetivo			Orden			Supuestos		
Coordinar a los diferentes habilitadores del ecosistema para ejecutar las acciones que se encuentran en las políticas implementadas			4			1. Hay quórum para llevar a cabo las sesiones. 2. Se encuentran presentes en las sesiones los habilitadores del ecosistema.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Sesiones colaborativas y de coordinación para ejecutar acciones con el ecosistema.	Número de sesiones colaborativas y de coordinación para ejecutar acciones del ecosistema.	Sumatoria de sesiones colaborativas y de coordinación	Absoluto	Sesión	Gestión	Eficiencia	Anual	Sesiones colaborativas y de coordinación.: Datos internos de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Recursos potenciados a partir de los apoyos otorgados a los diferentes beneficiarios de los programas de la Dirección General de Innovación Servicios y Comercio Interior			5			La iniciativa privada encuentra un panorama propicio para realizar la inversión		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Potenciación de la inversión	Es el factor por el que se multiplican los recursos aportados por el PROSOFT al sumar las aportaciones de otros aportantes.	Monto total de los recursos comprometidos en los proyectos aprobados en el año t / Monto de los recursos aportados por el PROSOFT en proyectos aprobados en el año t.	Absoluto	Pesos	Gestión	Eficiencia	Anual	Potenciación de la inversión.: Datos internos de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Establecer mecanismos de mejora regulatoria a través de la concertación de acciones para simplificar los trámites administrativos y reducir los obstáculos técnicos al comercio exterior.			6			El cumplimiento de la meta estará en función de incrementar semestralmente el porcentaje de solicitudes resueltas en tiempo en un 2.5%.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de solicitudes COMPEX atendidas en tiempo.	Este indicador identifica las solicitudes de atención que recibe la COMPEX por parte de los operadores del comercio exterior y que son resueltas en tiempo y forma.	COMPEX_SA= Solicitudes Resueltas en tiempo/ Total de Solicitudes recibidas	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Porcentaje de solicitudes atendidas. Portal electrónico de Compex/ Dirección del Secretariado Técnico de la Comisión de Comercio Exterior.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Los importadores tienen acceso a instrumentos de comercio exterior que reducen sus costos de [transacción] operación			7			El cumplimiento de estos indicadores sólo se daría, si los importadores y exportadores tuvieran acceso a instrumentos de comercio exterior para una reducción en sus costos de operación.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje del Costo arancelario	Expresa el porcentaje de ahorro de las empresas. Se espera que el costo para las empresas se reduzca, al menos, en un 2.5% respecto al valor de las importaciones totales	CAI=[Importaciones totales * (Arancel NMF-Arancel Preferencial)/ 100] / Valor total de importaciones	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Porcentaje de costo arancelario: a) Valor de las importaciones totales: INEGI-BANXICO-SAT-SE. b) Arancel de la TIGIE y c) Arancel preferencial definido por algún instrumento de fomento al comercio exterior.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Seguimiento de las compras de la APF a las MiPymes			8			Las Dependencias y Entidades de la APF cumplirán sus metas individuales de compras a MiPymes y éstas participan de manera competitiva en los procedimientos de contratación.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Compras de Gobierno a MiPymes	Monto de compras destinada por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las MiPymes.	(Monto de compras registrado a MiPymes por el gobierno federal en el año / monto de compras a MiPymes proyectado en el año) *100.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Economía	Trimestral	Compras a MiPymes por el Gobierno: Pagina de Compras de Gobierno y registros de la dependencia

Objetivo			Orden			Supuestos		
Aplicación de las Reservas permanentes de compras			9			Las Dependencias y Entidades utilicen la Reserva permanente como mecanismo de excepción a la obligación de cobertura de los tratados de libre comercio.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Aprovechamiento de la Reserva permanente de compras	Valor acumulado de los procedimientos de compra registrados por las dependencias y entidades cubiertas por los tratados de libre comercio en la reserva permanente de compras en el año calendario.	(Reserva permanente registrada en el año /Uso proyectado de la Reserva permanente disponible en el año) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Economía	Semestral	Reserva Permanente de Compras: Consultas registradas en el: Sistema de Consultas y Orientación sobre las Reservas de Compras (SICORC)

Objetivo			Orden			Supuestos		
Realización de investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas para la defensa de los productores nacionales, así como la resolución de los recursos administrativos y la participación en la defensa jurídica de las resoluciones impugnadas ante los tribunales nacionales.			10			Que la rama de la producción nacional provea información pertinente para acreditar la existencia de discriminación de precios, del daño o amenaza de daño, de la relación causal entre ambos y/o de subvenciones. En el caso de las salvaguardias, que las importaciones no se realicen en cantidades y condiciones tales que causen o puedan causar daño grave a la industria nacional.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de eficiencia de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.	El indicador mide la eficiencia con la que la UPCI responde a los procedimientos de su competencia.	{0.2(días mínimos del instrumento jurídico aplicable/días transcurridos hasta la publicación de resolución inicial)+0.6(días mínimos del instrumento jurídico aplicable/días transcurridos hasta la publicación final en el DOF)+0.2(días máximos otorgados por la UAJ, a partir de la recepción/días transcurridos desde la recepción hasta el envío de la respuesta)}*100	Relativo	Índice de incremento	Gestión	Eficiencia	Semestral	Índice de eficiencia de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.: Datos proporcionados por el mismo programa.

Objetivo			Orden			Supuestos		
<p>Coordinación y en su caso coadyuvancia en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México, en materia de dumping, subvenciones y salvaguardias, ante los mecanismos alternativos de solución de controversias que deriven de los tratados comerciales de los que México sea parte; así como asesoría técnica y jurídica oportuna a los exportadores nacionales en procedimientos relativos a esas materias, para evitar restricciones a la importación de productos mexicanos en otros países.</p>			11			Que los exportadores mexicanos estén involucrados en investigaciones en materia de prácticas comerciales internacionales en el extranjero.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
<p>Índice de Participación de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México.</p>	<p>El indicador mide la eficacia de la participación de la UPCI en las actividades ante instancias internacionales y autoridades investigadoras extranjeras.</p>	<p>{0.25(número de actividades obligatorias en los mecanismos alternativos de solución de controversias que se hayan realizado dentro del plazo jurídico aplicable/número de actividades obligatorias en los mecanismos alternativos de solución de controversias en los que se participe)+0.25(número de actividades de otro tipo, que se hayan realizado a tiempo/número de actividades de otro tipo, que sean requeridas)+ 0.25(número de notificaciones que se hayan realizado oportunamente/número de notificaciones que hayan debido realizarse)+0.25(número de actividades de otro tipo, que se hayan realizado a tiempo/número de actividades de otro tipo requeridas o que se determine conveniente llevar a cabo))*100</p>	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	<p>Índice de eficiencia: Índice de eficiencia de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales: Datos proporcionados por el mismo programa</p>

Objetivo			Orden			Supuestos		
Elaboración de diagnósticos y estudios para apoyar el desarrollo de clústers y la inserción de empresas en cadenas globales de valor			12			Se apruebe de manera definitiva y se cuente con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Estudios y diagnósticos iniciados para el desarrollo de clústers y la inserción de empresas en cadenas globales de valor.	Número de estudios y diagnósticos iniciados respecto al número de estudios y diagnósticos esperados	(Número de estudios y diagnósticos iniciados / número de estudios y diagnósticos esperados a iniciar durante el año) *100.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Economía	Trimestral	Estudios y diagnósticos: Estudios y Diagnósticos iniciados.

Anexo 11. Fuentes de Información

- Avance en los Indicadores del Programa Presupuestario P009 “Programa para la Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y servicios”, para el ejercicio fiscal 2015.
- Decreto por el que se aprueba el Programa de Desarrollo Innovador. Secretaría de Economía. DOF 16-12-2013.
- Diagnóstico 2014 del Programa para la Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y servicios P009. Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.
- Fichas Técnicas 2015 de los Indicadores del Programa Presupuestario P009 “Programa para la Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y servicios”.
- Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de la Función Pública, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011.
- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2014.
- Manual de Organización de la Dirección General de Comercio Exterior. Secretaría de Economía. Marzo de 2015.
- Manual de Organización de la Dirección General de Industrias Ligeras. Secretaría de Economía. Abril de 2014.
- Manual de Organización de la Dirección General de Innovación, Servicios, y Comercio Interior. Secretaría de Economía. Mayo de 2014.
- Manual de Organización de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología. Secretaría de Economía. Octubre de 2014.

- Manual de Organización de la Unidad de Compras de Gobierno. Secretaría de Economía. Junio de 2014.
- Manual de Organización de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales. Secretaría de Economía. Noviembre de 2014.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Programa Presupuestario P009 “Programa para la Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y servicios.
- Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública. Enero 2015.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última Reforma DOF 13-05-2015.
- Lineamientos de Matriz de Marco Lógico. Secretaría de la Función Pública, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Lineamientos del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND) para el ejercicio fiscal 2015. Secretaría de Economía. DOF 12-06-2015.
- Logros 2014 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República.
- Página web del portal de Transparencia Presupuestaria. Disponible en: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>.
- Página web de la Secretaría de Economía. Industria y Comercio. disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio>.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Presentación sobre Política de Fomento Industrial. Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.
- Presentación sobre el Programa Integral de Desarrollo de Proveedores para la Industria Automotriz 2014-2018. Secretaría de Economía.
- Presentación sobre los Programas de la Subsecretaría de Industria y Comercio. Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.
- Primer Informe del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Secretaría de Economía. Febrero de 2014.
- Segundo Informe del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Secretaría de Economía.
- Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Secretaría de Economía.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía. Última Reforma DOF 31-10-14.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), para el ejercicio fiscal 2015. Secretaría de Economía. DOF 23-12-2014
- Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2015. Secretaría de Economía. DOF 23-12-2014
- Segundo Informe de Ejecución 2014. Secretaría de Economía.
- Segundo Informe de Labores 2013-2014. Secretaría de Economía.
- Sistema de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 12. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Tipo de evaluación	Diseño
Nombre del programa evaluado	P009 “Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios”
Ramo	10 – Secretaría de Economía
Unidad Responsable de la operación del programa	400-Subsecretaría de Industria y Comercio
Responsable del programa	Lic. José Rogelio Garza Garza
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde	2015
Institución globalizadora coordinadora	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Nombre de la instancia evaluadora	Perma Consultores, S.C.
Nombres de los principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none"> • Rafael Mier SáinzTrápaga • Alejandro Ramírez Rosales • Cinthya Cadena Ríos • Ana Elena Valdés Zariñana • Arturo Rojo Siliceo Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Planeación y Evaluación

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtro. Fernando López Portillo Tostado
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$255,200.00 pesos (IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Presupuesto de Egresos de la Federación